

Mar



Nº 525

Abril 2013

NIPO: 273-13-001-8

El estado mundial de la pesca

LOS USUARIOS
dan nota al ISM

SINAVAL
cambió el rumbo

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

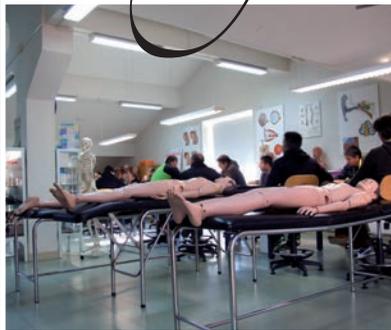
36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

Sector estratégico

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO, ha hecho público su último informe sobre el estado mundial de la pesca. Se trata de un trabajo donde se analiza el sector en su conjunto, desde las políticas de capturas en aguas marítimas, al desarrollo de la acuicultura, la evolución de las flotas, su importancia en el empleo directo e indirecto, su aportación a la alimentación o al comercio.

Como no podía ser de otra manera, el informe deja constancia de las preocupaciones del organismo internacional por la situación que atraviesan una parte muy importante de los caladeros en todo el mundo sujetos a una sobre explotación consecuencia de la actividad de flotas legales que no cumple con la reglas de juego y de las flotas ilegales que desarrollan pesquerías no reguladas y no reglamentadas.

Sin embargo, frente a esa situación efectivamente preocupante, en el informe hay también datos que incitan al optimismo. El primero, que, a pesar de las variaciones las pesquerías y las especies capturadas en los diferentes caladeros, el nivel de las mismas en su conjunto se mantiene prácticamente estabilizado en los últimos años, lo que pone en evidencia la posibilidad de aumentar las mismas a poco que se lograra un mayor control en la actividad de las flotas. El segundo, que los niveles de producción de la acuicultura en todo el

mundo mantienen un fuerte ritmo de crecimiento, muy especialmente en los países asiáticos e igualmente en países desarrollados.

Consecuencia de todo ello, los productos de la pesca en su conjunto se han mantenido en los niveles necesarios para seguir siendo un producto alimentario básico para miles de millones de personas y muy especialmente en países en vías de desarrollo. Cada año sigue creciendo el consumo de pescado por cabeza a pesar de aumento de la población.

La pesca, con más de cuatro millones de embarcaciones, con la acuicultura y todas las actividades que se desarrollan en el entorno de la misma, constituye una actividad igualmente básica para el empleo al afectar a una población de entre 660 y 800 millones de personas que vienen a suponer entre el 10% y el 12% de todo el empleo en el mundo.

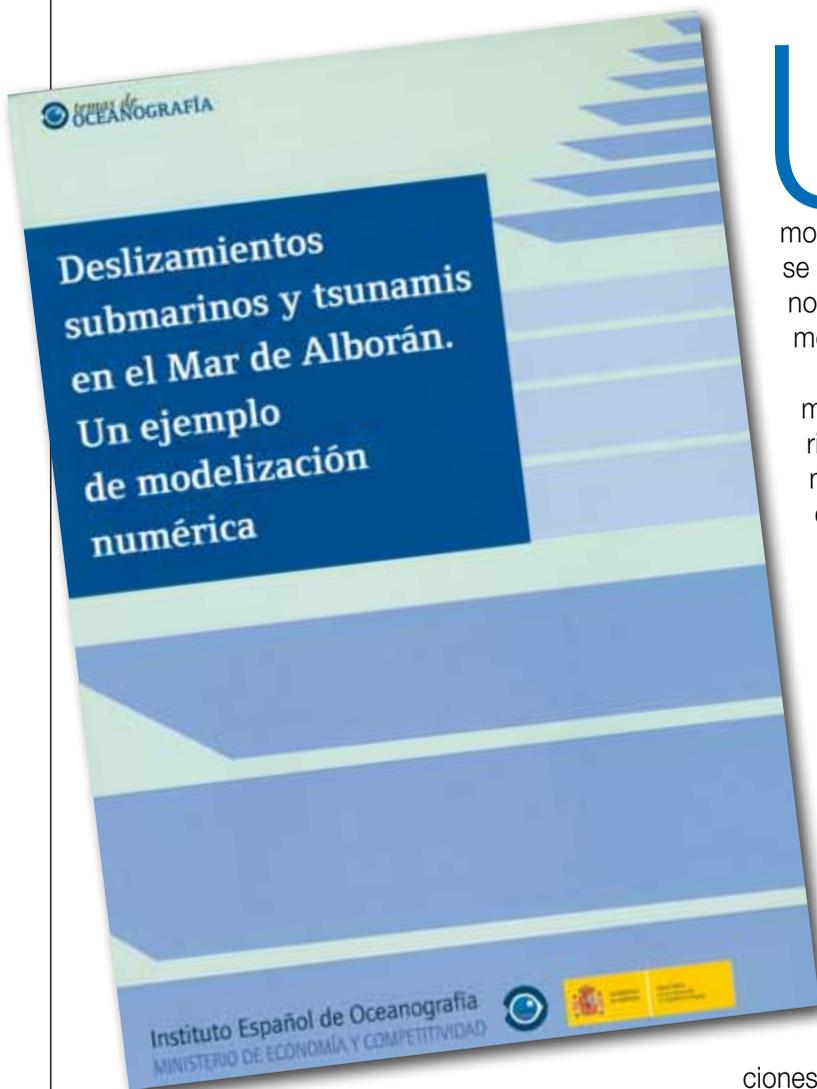
Por todo ello se puede y debe hablar de la pesca, como una actividad estratégica clave para la alimentación y el empleo, con unos recursos que no son infinitos y cuyo mantenimiento requiere el desarrollo de pesquerías responsables con la mirada puesta en el futuro frente a estrategias cortoplacistas que supongan esquilmar los recursos. El informe de FAO no describe la pesca como el país de las maravillas, pero deja datos para el optimismo a poco que se mejoren las políticas de gestión. ■



Deslizamientos submarinos y tsunamis en el mar de Alborán

Autor: Varios.

Edita: IEO



Un estudio pionero realizado entre el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y la Universidad de Málaga (UMA) ha permitido estudiar los riesgos geológicos en la cuenca de Alborán y simular tsunamis a través de modelos numéricos. Los resultados de estos trabajos se han plasmado en el libro “Deslizamientos submarinos y tsunamis en el mar de Alborán. Un ejemplo de modelización numérica”.

El caso que se presenta en el libro reconstruye, mediante la implementación de un modelo numérico, el escenario en el que se produjo un deslizamiento submarino que ocasionó el desplazamiento de aproximadamente mil millones de metros cúbicos de sedimento. El movimiento de tierra dio lugar al denominado Cañón Al-Boraní, cerca de la isla de Alborán, y provocó una ola gigante que alcanzó la costa ibérica (Málaga, Granada y Almería) y la costa africana, produciendo un impacto catastrófico en sus litorales.

Mediante modelos matemáticos, se han simulado los deslizamientos submarinos y los tsunamis para apreciar la importancia y trascendencia de ambos fenómenos en el litoral malagueño. Con este estudio, los científicos aportan información de gran relevancia para la prevención de riesgos litorales y la gestión de costas.

El libro, que incluye un CD con las simulaciones del tsunami y sus efectos en la línea de costa, se pone a la venta al precio de 12 euros. Los interesados en su adquisición deberán realizar una transferencia bancaria a la c/c número 9000.001.20.0200005643 del Banco de España, Sucursal de Madrid, a nombre del Instituto Español de Oceanografía. La copia de la transferencia deberá de ser remitida al encargado de la biblioteca del Servicio de Coordinación y Publicaciones del IEO, Pedro Descalzo, mediante un email a pedro.descalzo@md.ieo.es, junto con el nombre, dirección y código postal y DNI para la realización de la factura. El libro se recibirá en un plazo máximo de 72 horas. ■

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churrucá, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Churrucá, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.
 revista.mar.ism@seg-social.es
 www.seg-social.es

Diseño: Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Déposito Legal: M.16516/1963

NIPO: 273-13-002-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

POLITICA DE DESCARTES EN LA PESCA

España mejoró la propuesta comunitaria sobre descartes



12

ESTADO MUNDIAL DE LA PESCA

Estabilidad de las capturas en el mundo



48

ASÍ VEN AL ISM

Los usuarios dan nota a los servicios del Instituto

6 La futura política de descartes

10 Estado mundial de la pesca

18 La gestión pesquera

20 Daniel Pauly, biólogo marino

24 Reserva de Cedeira

32 Convenio en la acuicultura

34 Decreto de pensiones

38 Fondo de Reserva

42 Plan de emprendedores

44 La empleabilidad de la formación

48 Los usuarios dan nota al ISM

50 Reunión directores ISM

54 Los prácticos portuarios

60 Feria Sinaval

66 Política de crecimiento azul

68 De costa a costa

72 Páginas médicas

74 Noticias breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Acuerdo para **MEJORAR** la **POLÍTICA** de **DESCARTES**

La política de los descartes en el marco de la reforma de la Política Pesquera Común ha constituido en los últimos meses uno de los principales motivos de preocupación de las flotas, especialmente en aquellas que operan en aguas comunitarias. Frente a la posición inicial de la Comisión de su aplicación drástica desde 2015 en un marco de extrema rigidez, los ministros de Pesca introdujeron cambios. El español Miguel Arias Cañete jugó un papel decisivo para lograr un acuerdo por el que se aplicará el sistema de descartes en base a un calendario más razonable en el tiempo, así como con la aplicación de mecanismos que doten a esta política de una mayor flexibilidad. Este compromiso afectará positivamente a todas las flotas, pero muy especialmente a la española que era la más perjudicada por los planteamientos de Bruselas. Este acuerdo debe ser refrendado por el Parlamento y por la propia Comisión para que el mismo sea definitivo. Desde Cepesca se hace una valoración positiva del acuerdo ya que con el mismo se mejora considerablemente la propuesta inicial de la Comisión que prohibía drásticamente los descartes, aunque, a pesar de ello la medida seguirá causando problemas prácticos y reales en varias pesquerías, sobre todo en las mixtas y en las específicas.

“El gobierno español comprende que es necesaria una política de descartes, pero también somos conscientes de que las flotas pesqueras tienen que poder adaptarse a cambios tan radicales”, señaló el ministro español. En su opinión, no se puede pasar de un día para otro de una situación permisiva de devolver capturas al mar, a otra donde tengan que desembarcar todas las capturas por las enormes distorsiones que ello crearía en las comunidades que dependen de la pesca.

El acuerdo de los ministros de pesca donde España reconoció el apoyo recibido de la presidencia irlandesa, afecta principalmente a tres aspectos.

En primer lugar, por el nuevo acuerdo se aplaza progresivamente la entrada en vigor de la medida. La prohibición de los descartes para especies de mayor interés para España, como la merluza, será en 2016 en lugar de 2015, como estaba previsto y, para otras especies de importancia de pesquerías accesorias en especies profundas como rape y gallo, será a partir de 2019, en lugar de 2018.

En lo que afecta a los porcentajes de los descartes sobre el total de las capturas sometidas a cuotas, el mismo será del 9% en los años 2019 y 2020, del 8% en 2021 y 2022 y del 7% a partir de 2023. Bruselas proponía el 5%.

Finalmente, cuando se deba desembarcar una especie de la que no exista cuota, se podrá utilizar a cambio hasta un 10% de otra especie de la que se disponga cuota.

DEBATE SOBRE EL SISTEMA

Con carácter general, desde las organizaciones de la pesca se asume la necesidad de que los descartes sean eliminados de una forma progresiva o reducidos a mínimos

El sector ve un paso positivo, pero lo considera insuficiente



en cuanto carece de sentido tener unos caladeros sobreexplotados y con recursos a la baja, mientras a la vez se están lanzando al mar miles de toneladas de peces, se baraja un 20% como media, que por unas u otras razones no se pueden o quieren descargar en puerto. A partir de ese posicionamiento general, desde el sector español se considera que, en el caso de las pesquerías mixtas, se podría lograr el mismo objetivo si hubiera un reparto más igual del esfuerzo asignado a cada una de las flotas, por lo que la situación actual es injusta y discriminatoria. Desde la Cooperativa de Armadores de Vigo se estima que pescando en una misma zona, no es igual cumplir con el sistema de descartes para quienes tienen cuotas suficientes que quienes disponen de unas posibilidades de pesca cortas para realizar su trabajo.

Desde la organización pesquera gallega se considera que es posible la existencia de un sistema de gestión diferente que permitiera la eliminación de los descartes de una forma más equitativa entre la flota a la vez que sería más eficaz y sencillo.

La Cooperativa de Armadores de Vigo recuerda que la sensibilización por la existencia de los descartes se colocó en el punto de máxima preocupación entre las autoridades comunitarias con motivo de la difusión en internet de una carta escrita por un chef con 650.000 firmas de apoyo donde se apuntaba que el origen de los descartes se hallaba en el sistema de cuotas impuesto por Bruselas. En respuesta a esta denuncia, Bruselas reaccionó con la elaboración de un documento en la primavera de 2011 por el que se contemplaba la posibilidad de aplicar como alternativa al sistema de cuotas, otro basado en el esfuerzo pesquero en base al cómputo de días de trabajo en la mar. Con ese sistema habría un control por satélite de la actividad de las flotas y llegaría a puerto todo el pescado capturado en los días asignados para faenar.

Sin embargo, esta propuesta fue perdiendo fuerza ante la falta de apoyo de

Se retrasa la entrada en vigor para varias especies; se aumentan los porcentajes de los descartes sobre las capturas





Si se desembarca una especie sin cuota, podrá utilizarse a cambio hasta un 10% de la cuota de otra especie

algunos países del norte de la Unión Europea y la Comisión optó por descartar esa posibilidad por lo que, el sistema de TACs y cuotas va a seguir siendo el mecanismo utilizado por la Comisión en el futuro para luchar igualmente contra los descartes.

Desde la Cooperativa de Armadores de Vigo, frente a las posiciones comunitarias sobre los descartes en la nueva reforma, se planteaban especialmente dos alternativas: la primera, implantación, de una forma progresiva, de un sistema de gestión por esfuerzo pesquero medido en el número de días de pesca en función de las condiciones de cada barco. Para implantar ese sistema se deberían realizar algunas experiencias piloto para estudiar los efectos del mismo.

En segundo lugar, la implantación, también progresiva, de un sistema de concesiones transferibles que pudiera ser gestionado colectivamente por una organización de productores o por las empresas pesqueras.

El objetivo global es que haya un mayor equilibrio a la hora de repartir el esfuerzo pesquero frente a la actual situación de desigualdad que supone la política de cuotas donde en unos casos sobran posibilidades de pesca para sus flotas y en otras, como la española, las cuotas son insuficientes.

Para el secretario general de Cepesca, Javier Garat, “la mayoría de los descartes están hoy provocados por la normativa comunitaria, razón por la cual es indispensable eliminar la actual rigidez en la gestión pesquera comunitaria, desde el obsoleto criterio de la estabilidad relativa que debería ser actualizada, al inflexible sistema de TACs y cuotas que debería avanzar hacia otro de gestión basado en derechos de pesca transferibles en toda la UE ya que, de otra manera, no se puede resolver”. Según Garat, “lamentablemente sólo el ministro español, ninguno más en el consejo, ni los europarlamentarios, quieren afrontar y resolver este problema”. ■

V. M.

El estado **MUNDIAL** de la **PESCA**

La pesca de captura en todo el mundo se mantiene en unos niveles de estabilidad en el entorno de los 90 millones de toneladas. Crece la oferta de los productos de la acuicultura donde los países asiáticos y muy especialmente China, ocupan un lugar destacado. Aumenta ligeramente el consumo de los productos de la pesca hasta una media de 18,8 kilos por persona y año y se halla estabilizado el uso de la pesca para usos no alimentarios. El comercio de los productos de la pesca mantiene una línea ascendente, fundamentalmente desde países en vías de desarrollo, hacia los países más desarrollados. Se ha producido un ajuste de flotas, sobre todo en los países desarrollados y muy especialmente en la Unión Europea, mientras en el resto no se ha detenido el crecimiento de los censos de barcos de la pesca. Se ha producido una mejora en las políticas de gobernanza para la sostenibilidad de los caladeros, pero persiste una importante actividad de flotas ilegales no reguladas y no reglamentadas tanto en aguas internacionales como en aguas de países en desarrollo. Estas serían algunas de las características más importantes que reflejarían la situación del estado mundial de la pesca según el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO.



El conjunto de la producción mundial pesquera en 2011 ascendió a 154 millones de toneladas frente a los 148,5 millones de toneladas del año anterior y los 140 millones de toneladas de 2007.

CAPTURAS ESTABLES

Del conjunto de la oferta, destaca la estabilidad de las capturas en el conjunto de las aguas marítimas y continentales, en el entorno de los 90 millones de toneladas, aunque la distribución de las mismas por zonas de pesca experimenta en ocasiones importantes variaciones. En las capturas en aguas marítimas, tomando como referencia los últimos siete años, entre 2004 y 2011, los desembarcos de todas las especies experimentaron pequeñas oscilaciones a la baja entre los 77 y los 80 millones de toneladas. Frente a este escenario de cierta estabilidad, la excepción más importante sobre esta situación es la que experimentan las capturas de anchoveta en el Pacífico sudoriental donde las mismas llegan a caer de un año para otro de 10 a poco más de cuatro millones de toneladas. En estas capturas, uno de los principales protagonistas es Perú donde, consecuencia de un proceso de ordenación del caladero, con sistemas de vedas y bajo los efectos de la corriente de aguas frías, La Niña, se produjo una

Se mantiene una gran estabilidad en la cifra global de capturas en la mar

fuerte caída en 2010 para lograr una recuperación en 2011.

Por regiones de pesca, según los datos manejados por FAO, la zona pesquera más productiva corresponde a aguas del Pacífico noroeste. En otras zonas, como el Atlántico noroeste, Atlántico nordeste o del mismo Pacífico, los niveles máximos de capturas se produjeron en el siglo pasado para comenzar a disminuir desde el 2000, aunque esta tendencia se invirtió en los últimos tres años cuando han vuelto a mejorar los niveles de capturas. En lo que respecta a las aguas tropicales, la situación es dispar. En unos casos, como en el Índico Oriental y Occidental, así como en el Pacífico Centro y occidental, aumentaron las capturas, mientras sucedía todo lo contrario en aguas del Atlántico centro occidental, especialmente en Estados Unidos. Frente a un comportamiento dispar en los niveles de capturas en esas aguas, en el caso del Mediterráneo y del Mar Negro, las capturas han experimentado recortes generalizados de entre un 15% y un 30%.

Consecuencia de la reducción de pesca de la anchoveta, Perú ha caído del segundo lugar en el ranking de capturas, donde China se halla a la cabeza, ante los aumentos en las capturas de Estados Unidos e Indonesia. Igualmente se produjo un aumento importante en otros países como India, Vietnam, Noruega o la Federación Rusa.

Para los técnicos de FAO, los datos manejados reflejan la existencia de grandes fluctuaciones en algunas especies que pasan de la abundancia a la escasez. En unos casos, existen datos científicos por los cuales esas grandes variaciones responden a cuestiones medioambientales. En otras circunstancias, los expertos de FAO consideran que no se conocen exactamente los motivos de esos cambios en los recursos. En 2011, en relación con 2009, las capturas de más del 60% de las especies oscilaron más de un 10%, mientras el conjunto de las capturas solamente lo hizo un 1,2%, si se exceptúa la pesca de la anchoveta que se hundió en 2010 para lograr una total recuperación en 2011.



Pescadores y acuicultores en el mundo por región

	1990	1995	2000	2005	2010
	<i>(Miles)</i>				
África	1 917	2 184	3 899	3 844	3 955
Asia	26 765	31 328	36 752	42 937	47 857
Europa	645	529	752	678	634
América Latina y el Caribe	1 169	1 201	1 407	1 626	1 974
América del Norte	385	376	343	342	342
Oceania	67	69	74	74	76
Mundo	30 948	35 687	43 227	49 502	54 838
De los cuales, acuicultores¹					
África	2	61	84	124	150
Asia	3 772	7 050	10 036	12 228	16 078
Europa	32	57	84	83	85
América Latina y el Caribe	69	90	191	218	248
América del Norte	4	4
Oceania	2	4	5	5	6
Mundo	3 877	7 261	10 400	12 661	16 570

Note: ... = datos no disponibles.

¹ Los datos de 1990 y parte de 1995 se basaron en la información disponible para un número menor de países y, por tanto, podrían no ser totalmente comparables con los de años posteriores.



Por especies, a pesar de la caída de las capturas en 2010, la anchoveta se mantiene como la especie más capturada. Entre las 10 especies más capturadas destaca además la desaparición de la lista del jurel chileno que en sus mejores épocas llegaron a los cinco millones de toneladas para bajar hasta los 0,7 millones de toneladas en 2010. Hay, sin embargo otras especies como bacalao, merluza o eglefino que han mejorado sus niveles de capturas, mientras atunes o camarones mantienen una línea de estabilidad.

Por lo que afecta a las capturas en aguas continentales, los datos manejados por FAO reflejan un incremento muy importante que se mantiene desde el inicio de los años 2000 y que supone haber pasado de unos ocho millones de toneladas en 2004, hasta los 11,5 millones en 2011 con un incremento en el entorno del 30%, donde destacan escenarios como el Mar Aral, el lago Chad, en el conjunto de las grandes extensiones que existen en muchos países africanos, aguas interiores en países asiáticos, como China, en la Europa del este o en América. A pesar de ese aumento en los niveles de capturas, se trata de unas superficies que se hallan ya hoy en muchos casos sobreexplotadas y además sometidas a las muchas presiones medioambientales que han deteriorado gravemente las mismas.

Sobre una producción en 2010 de 11,2 millones de toneladas, nada menos que 5,3 millones de toneladas corresponden a países asiáticos donde destaca China con más de dos millones de toneladas, seguida de las 732.000 toneladas de Bangladesh, 530.000 toneladas de India y otras 450.000 toneladas de Myanmar. En el conjunto de los países africanos la producción fue de 2,3 millones de toneladas, algo más de 600.000 toneladas en América y 315.000 toneladas en Europa.

FAO reconoce en su informe, en relación con el año 2009, que de 218 países o territorios a los que se solicitó información, 113 no presentaron debidamente los datos sobre capturas. De esa cifra, 100 eran países en vías de desarrollo y otros 13 de países desarrollados.

AUGE DE LA ACUICULTURA

En materia de aprovisionamiento de los productos de la pesca, la acuicultura, por la evolución de sus producciones y los niveles ya alcanzados en este momento, supone la gran apuesta de futuro para el mantenimiento de los niveles de la demanda para alimentar a una población mundial en expansión. Tomando como referencia 2006, se ha pasado de una producción total de 47 a 63,6 millones de toneladas. De esta cifra, la acuicultura marítima pasó en el mismo periodo de 16 a 19,3



caso siguen persistiendo las dudas sobre la fiabilidad de sus estadísticas en esta materia. En la misma zona destacan los casi cinco millones de toneladas de India, 2,7 millones de toneladas de Vietnam, 2,3 millones de toneladas de Indonesia y las 750.000 toneladas de Filipinas. En Europa destaca Noruega con más de un millón de toneladas, seguida de España con cerca de 300.000 toneladas, Francia con 225.000 y Reino Unido, con más de 200.000. En América, a la cabeza se halla Chile con más de 700.000 toneladas, seguida de Estados Unidos con 500.000 toneladas, Brasil con casi 500.000 toneladas, seguida de Ecuador con unas 300.000 toneladas, Canadá con 170.000, México con 130.000 toneladas, 90.000 toneladas en Perú y 80.000 en Colombia. En África, el primer lugar lo ocupa Egipto con 920.000 toneladas, seguido de Nigeria con más de 200.000 toneladas y Uganda con 100.000 toneladas, mientras en el resto las producciones son muy pequeñas. En Oceanía, a la cabeza está Nueva Zelanda con 110.000 toneladas seguida de Australia con 70.000 toneladas y producciones insignificantes en el resto de la zona.

VIVERO DE EMPLEO

Tanto la actividad de la pesca de capturas en aguas marítimas, como continentales o la acuicultura, constituyen un importante vivero de puestos de trabajo directos e indirectos, con un elevado porcentaje de autónomos. Mientras en países desarrollados ha descendido en volumen de empleo en la actividad de la pesca por la reducción de barcos y el desarrollo de nuevas tecnologías, el trabajo se mantiene y aumenta en terceros países.

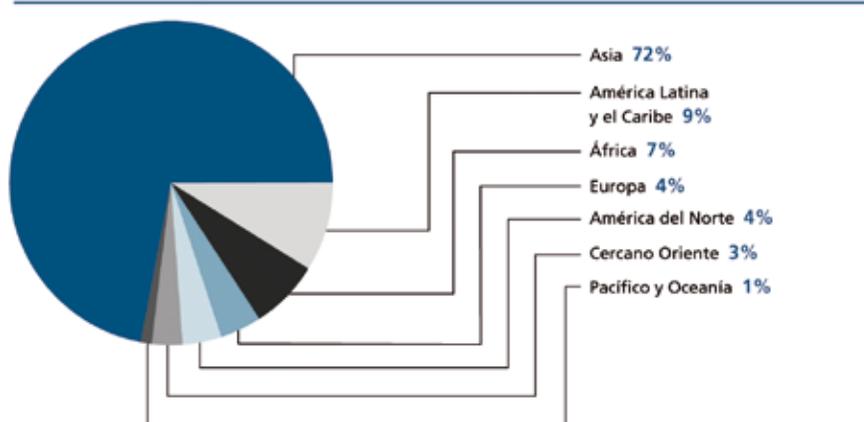
Según los datos elaborados por FAO, el número de trabajadores empleados en la pesca y en la acuicultura ha pasado de 30,9 millones de personas en 1990 a 54,8 millones 2010. De esa cifra, el volumen más importante corresponde a los países asiáticos donde en el mismo periodo se pasó de 26,7 a 47,8 millones de personas. En una línea ascendente, aunque con unas cifras muy inferiores, se hallan los países africanos donde en esos años se pasó de 1,9 a 3,9 millones de personas y en América Latina donde aumentó de 1,17 a 1,97 millones de personas. Por el contrario, en Europa, el número de ocupados en esas

millones de toneladas, mientras la continental lo hizo desde 31,3 a 44,3 millones de toneladas. A pesar de este fuerte crecimiento, la realidad es que se trata de una actividad más vulnerable a los efectos negativos de las condiciones medioambientales provocadas por catástrofes naturales, enfermedades o contaminación.

Aunque en los últimos años se han producido importantes inversiones en zonas desarrolladas para aumentar la oferta, la realidad es que más del 80% de las producciones se concentran en una docena de países donde destacan los asiáticos y, dentro de los mismos, China, con una producción de más de 37 millones de toneladas, aunque en este

Mientras en algunas especies como anchoveta o jurel hay grandes oscilaciones a la baja, crece el bacalao y se mantienen e otras como camarones, atún o los cefalópodos

Distribución de los buques de pesca motorizados por región en 2010



Los diez principales exportadores e importadores de pescado y productos pesqueros

	2000	2010	APR
	(en millones de USD)		(Porcentaje)
EXPORTADORES			
China	3 603	13 268	13,9
Noruega	3 533	8 817	9,6
Tailandia	4 367	7 128	5,0
Viet Nam	1 481	5 109	13,2
Estados Unidos de América	3 055	4 661	4,3
Dinamarca	2 756	4 147	4,2
Canadá	2 818	3 843	3,1
Países Bajos	1 344	3 558	10,2
España	1 597	3 396	7,8
Chile	1 794	3 394	6,6
SUBTOTAL DIEZ PRINCIPALES	26 349	57 321	8,1
SUBTOTAL RESTO DEL MUNDO	29 401	51 242	5,7
TOTAL MUNDIAL	55 750	108 562	6,9
IMPORTADORES			
Estados Unidos de América	10 451	15 496	4,0
Japón	15 513	14 973	-0,4
España	3 352	6 637	7,1
China	1 796	6 162	13,1
Francia	2 984	5 983	7,2
Italia	2 535	5 449	8,0
Alemania	2 262	5 037	8,3
Reino Unido	2 184	3 702	5,4
Suecia	709	3 316	16,7
República de Corea	1 385	3 193	8,7
SUBTOTAL DIEZ PRINCIPALES	26 349	69 949	10,3
SUBTOTAL RESTO DEL MUNDO	33 740	41 837	2,2
TOTAL MUNDIAL	60 089	111 786	6,4

Nota: IPM hace referencia al índice de crecimiento porcentual medio anual para el período 2000-2010.



actividades pasó de 645.000 a 634.000 y en Estados Unidos y Canadá de 385.000 a 342.000 personas.

Para FAO, la importancia de la pesca y la acuicultura en materia de trabajo viene igualmente determinada por lo que implican ambas actividades de empleo indirecto en todo su entorno con unas estimaciones de empleo total de entre los 660 y los 820 millones de personas, lo que representa entre el 10% y el 12% de la población mundial.

De esos 54,8 millones de personas que se dedican directamente a la pesca y a la acuicultura, el sector de la acuicultura supone 16,5 millones de personas. En este caso se ha producido un crecimiento espectacular al pasar de solamente 3,8 millones de personas en 1990 a los más de 17 millones que ya se estiman en la actualidad. Una de las zonas más importantes protagonistas en este comportamiento del empleo han sido los países

asiáticos al pasar de 3,7 millones a 16,07 millones de personas, seguidos muy de lejos de las 248.000 personas que operan en la acuicultura en América Latina y en el Caribe y los 150.000 trabajadores en África. Por países, a la cabeza se halla nuevamente China con nada menos que 14 millones de personas dedicadas al sector, de los que nueve millones corresponden a la pesca y casi cinco millones a la acuicultura. Indonesia ocupa el segundo lugar con seis millones de personas.

En relación con el trabajo, una de las preocupaciones de Naciones Unidas es el volumen de empleo infantil que se utiliza para este tipo de actividades, fundamentalmente en los países en vías de desarrollo y muy especialmente en Asia y en América Latina. Según datos de FAO, aproximadamente el 60% de los 215 millones de niños y niñas que se consideran como trabajadores infantiles se enmarcan en las actividades agrícolas y pesqueras.



FLOTA DISPAR

Saber el volumen total de la flotas en el mundo es una tarea compleja y los datos manejados por FAO corresponden a las informaciones facilitadas en 2011 por 138 países que representaban el 67% de toda la pesca de capturas. Según esos datos, la flota mundial de embarcaciones de pesca asciende a 4,36 millones de unidades, de las que 3,23 millones, un 74% faenan en aguas marítimas y 1,13 millones lo hacen en aguas continentales. La flota más extensa corresponde de nuevo a los países asiáticos con 3,18 millones de unidades que representan el 73% de todas las flotas mundiales frente al 11% que supone la flota africana, el 8% la de América Latina y Caribe, el 3% la de América del Norte y el 3% de las flotas europeas. En todo el mundo, el 60% de los barcos son motorizados, aunque el 85% de los mismos miden menos de 12 metros de eslora, lo que da una idea de la gran importancia de

Se produjo un fuerte aumento de la pesca de capturas en aguas continentales

las flotas artesanales con una reducida capacidad de pesca frente a las flotas industriales con una eslora superior a los 24 metros que representan el 2% sobre el total, pero con una capacidad de pesca infinitamente superior.

La evolución de las flotas en los últimos años ha tenido un comportamiento diferente según zonas y países. En líneas generales, se puede hablar de reducción de flotas en los países más desarrollados o donde se ha producido un fuerte ajuste en las posibilidades de pesca por deterioro de los caladeros, y un incremento en terceros países donde la pesca tiene menos controles. En este contexto, en los últimos años se ha producido un aumento del 26% en las flotas motorizadas de Malasia, del 19% en Camboya, del 11% en Indonesia, del 10% en Vietnam. Frente a esa política de aumentar unidades pesqueras, en otros países asiáticos como China, se han desarrollado planes para ajustar las flotas, mientras en Japón, donde hubo un recorte de unidades del 5%, la flota aumentó un 9% en potencia.

La Unión Europea es una de las zonas donde en los últimos tiempos se ha producido el mayor ajuste, tanto del número de embarcaciones, como de la potencia de sus flotas consecuencia de la caída de las posibilidades de pesca asignadas a cada país y donde España es uno de los casos más significativos de reducciones de efectivos y potencia.

SITUACION DE LOS CALADEROS

La evolución de las flotas viene determinada en parte muy importante por la situación de los caladeros, posibilidades de pesca y, sobre todo, por el grado de los mecanismos de control que existan en cada país y el nivel de sensibilidad en relación con este problema. La sobre explotación de los caladeros constituye uno de los motivos de preocupación más importantes de los organismos internacionales dedicados a la política de la pesca, así como por parte de organismos regionales y de las autoridades de cada país o países como la Unión Europea.

Aunque los porcentajes que se barajan en relación con el grado de sobre explotación de los caladeros admiten muchas variaciones en función de cada organismo o los intereses que se hallen en juego en cada uno de ellos, la realidad es que sí existe una explotación excesiva de los caladeros y de las especies

más importantes. Durante la última década, el porcentaje de poblaciones sobre explotadas han mantenido una clara línea ascendente. Hoy, más del 30% de las poblaciones se hallan sobreexplotadas, una situación frente a la cual en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en 2002 en Johannesburgo, se planteó como objetivo lograr en todo el mundo en 2015 el Rendimiento Máximo Sostenible.

En la actualidad, la mayoría de las poblaciones de las diez especies más capturadas, que suponen aproximadamente el 30% de toda la producción mundial de pesca de capturas, se hallan plenamente explotadas, lo que supone la dificultad para aumentar las posibilidades de capturas. En esta situación se hallan especies como la anchoveta en Perú, el colín de Alaska, la bacaladilla, arenque, la anchoíta japonesa, el jurel o el estornino. En el caso del atún, de las siete especies más importantes, una tercera parte se hallan sobreexplotadas, un 37,5% plenamente explotadas y solamente un 29% no llegaban a esos límites. A pesar de este panorama negativo, cabe señalar, sin embargo, la existencia de una mayor preocupación

en todo el mundo por el desarrollo de unas pesquerías más responsables y sostenibles en relación con los recursos y que se están dando pasos muy importantes en la mejora de los caladeros con resultados positivos vía un mayor control de las flotas de los principales países pesqueros y tratando de eliminar las pesquerías ilegales, no reguladas y no reglamentadas. De acuerdo con ese nuevo clima de sensibilidad en la defensa de los caladeros, en el caso de Estados Unidos el 67% de las capturas se lleva a cabo de una forma sostenible y solo un 17% sigue sobre explotada. En Australia solo un 17% de las poblaciones se hallan sobre explotadas y existen planes de recuperación rigurosos en aguas de Nueva Zelanda.

La sobre explotación de los recursos de la pesca también afecta a las aguas continentales donde uno de los principales problemas es la falta de datos precisos sobre la situación de esas aguas.

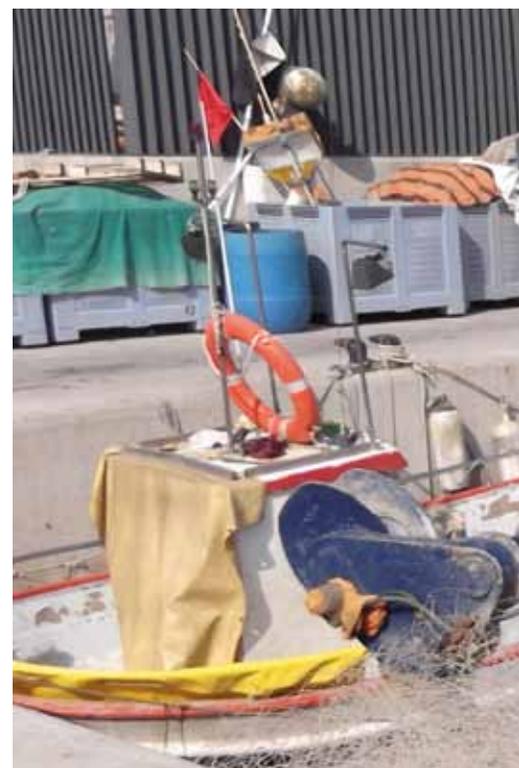
USOS Y COMERCIO

En relación con la actividad de la pesca, un punto importante, en muchos casos sujeto de polémica, ha sido la utilización de estos

Producción y utilización de la pesca y la acuicultura en el mundo

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	<i>(millones de toneladas)</i>					
PRODUCCIÓN						
Pesca de captura						
Continental	9,8	10,0	10,2	10,4	11,2	11,5
Marítima	80,2	80,4	79,5	79,2	77,4	78,9
Pesca de captura total	90,0	90,3	89,7	89,6	88,6	90,4
Aquaculture						
Continental	31,3	33,4	36,0	38,1	41,7	44,3
Marítima	16,0	16,6	16,9	17,6	18,1	19,3
Acuicultura total	47,3	49,9	52,9	55,7	59,9	63,6
Producción pesquera mundial total	137,3	140,2	142,6	145,3	148,5	154,0
UTILIZACIÓN						
Consumo humano	114,3	117,3	119,7	123,6	128,3	130,8
Usos no alimentarios	23,0	23,0	22,9	21,8	20,2	23,2
Población (<i>miles de millones</i>)	6,6	6,7	6,7	6,8	6,9	7,0
Suministro de peces comestibles per cápita (<i>kg</i>)	17,4	17,6	17,8	18,1	18,6	18,8

Notas: No se contabilizan las plantas acuáticas. Las cantidades totales pueden no coincidir debido al redondeo. Las cifras para 2011 son cálculos provisionales.



productos, tanto para consumo humano como para otras actividades industriales. Según los datos manejados por FAO, para el consumo humano el volumen de producción ha pasado de 114 millones de toneladas en 2006 a 130,8 millones de toneladas en 2011. Esta evolución solo ha sido posible gracias al desarrollo de las producciones de la acuicultura y con ello la posibilidad de que el consumo por habitante y año, a pesar del aumento de la población haya experimentado en el mismo periodo un ligero aumento al pasar de 17,4 a 18,8 kilos. La utilización de la pesca para usos no alimentarios de consumo directo y muy especialmente para la elaboración de harinas de pescado, se ha mantenido estabilizada en 23 millones de toneladas. Para estos fines se suelen utilizar pequeñas especies pelágicas y concretamente la anchoveta en Perú.

En su conjunto, el comercio del pescado y de los productos de la pesca constituye una actividad comercial muy importante al suponer nada menos que el 10% de todas las exportaciones agrícolas y el 1% del total del comercio mundial de mercancías en valor. Otro dato a destacar ha sido el fuerte incremento

En la última década la producción de la acuicultura se multiplicó por doce

del volumen de los productos de la pesca comercializados en las últimas décadas hasta superar en 2010 más de 100.000 millones de dólares en 2010. Actualmente, a pesar de la crisis y la cierta inestabilidad que existe en diferentes partes del mundo, ese comercio habría ascendido hasta los 125.000 millones de dólares. Los precios del pescado han experimentado en los últimos años importantes oscilaciones y en la actualidad han recuperado posiciones en una importante línea de ascenso sobre todo para las pesquerías de captura frente a las acuícolas.

China, desde su posición de mayor productor, es igualmente el mayor exportador, con unas ventas que en 2011 superaron los 17.000 millones de dólares. Vietnam se ha convertido igualmente en un gran exportador con un crecimiento disparado en los últimos años hasta superar los 6.000 millones de dólares.

En la parte contraria, las importaciones más importantes corresponden a Estados Unidos y Japón. España ocupa la tercera posición en línea ascendente. ■

V. M.



Máster de la Universidad de Alicante

Formando **ESPECIALISTAS** en **GESTIÓN** pesquera

El próximo mes de octubre se iniciará en la Universidad de Alicante la quinta edición del Máster en gestión pesquera sostenible. Su objetivo no es otro que el de formar especialistas que puedan valorar los recursos pesqueros y proponer medidas de gestión. José Luis Sánchez Lizaso, director del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada, explica a MAR algunas de las características de este máster.

La gestión pesquera cada vez resulta más multidisciplinar, por lo que hay que formar personal que aborde los retos de esta gestión desde una perspectiva lo más amplia posible, que cubra aspectos tan diversos como la biología o la economía, la sociología o el derecho. Esta es la razón de este Máster en Gestión Pesquera Sostenible (anteriormente denominado Economía y Gestión de la Actividad Pesquera), que ha venido cubriendo una carencia existente hasta la fecha. Muchos de los participantes en ediciones anteriores se encuentran en puestos de responsabilidad en la gestión de la pesca en diversos países e instituciones internacionales.

El Máster está organizado en la actualidad y de modo conjunto por la Universidad de Alicante (UA), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Secretaría General de Pesca (SGP), y el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ). Cuenta con la colaboración del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de distintos centros de investigación, como son el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), así como con distintas empresas del sector de la pesca. En particular merece destacarse la contribución del grupo Calvo financiando una



beca completa para un estudiante latinoamericano para la próxima edición.

El objetivo del Máster es proporcionar una especialización de alto nivel en temas de gestión de la actividad pesquera mediante un análisis del sistema pesquero, sus mecanismos de explotación, comercialización y gestión, poniendo el acento en la visión multidisciplinar considerando diferentes perspectivas que incluyen la biología, la economía, el derecho y la sociología, entre otras.

Se desarrolla a tiempo completo en dos años académicos [120 créditos, de acuerdo al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)] y se estructura en dos partes. En la primera de ellas, que es presencial y tiene 60 créditos, se abordan materias relacionadas con la biología pesquera y dinámica de poblaciones, la economía y comercialización, estadística, sociología, derecho y ges-

El objetivo es proporcionar una especialización de alto nivel en la gestión de la actividad pesquera mediante un análisis del sistema pesquero, sus mecanismos de explotación, comercialización y gestión

tion pesquera. La segunda parte del Máster constituye un periodo de iniciación a la investigación, donde los alumnos realizan las prácticas externas en empresas o instituciones, desarrollan un trabajo de iniciación a la investigación y la tesis de fin de máster sobre un tema relacionado con gestión pesquera bajo la dirección de alguno de los profesores.

El máster se caracteriza por un alto componente internacional. Entre 2004 y 2012 han participado 65 alumnos de 19 países. Sólo en la última edición, ha contado con estudiantes de 15 países: España, Alemania, Italia, Turquía, Egipto, Túnez, Argelia, Marruecos, Mauritania, Guinea Bissau, Argentina, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá; lo que sin duda ha enriquecido la formación de todos ellos. Estos estudiantes se encuentran actualmente en la fase final de sus trabajos de fin de máster que presentarán entre junio y septiembre con temas como el impacto de la prohibición de los descartes en pesquerías mediterráneas, nuevos mecanismos de financiación de reservas marinas, la gestión de la merluza peruana, la factibilidad de obtener una certificación MSC para la almeja de Túnez o el efecto de un cambio de anzuelos en las capturas de palangre de superficie de Panamá entre otros.

Otra de las características del máster es la diversidad del profesorado participante. La última edición ha contado con más de 70 profesores del más alto nivel que provienen de Universidades (Alicante, Barcelona, Girona, Santiago de Compostela, Coruña, Vigo, Politécnica de Valencia, Politécnica de Barcelona, IPN México, Universidad de Orán), centros de investigación como el Instituto Español de Oceanografía o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organismos Internacionales (FAO, COPEMED, CGPM, ICCAT, IUCN), Instituciones (Secretaría General de Pesca, Instituto Social de la Marina, Comunidades Autónomas, UE) empresas (SIMRAD, PROBITEC, Cooperativa de Armadores de Vigo, Cofradías de Pescadores de Alicante) ONGs (WWF, Oceana, MSC) y consultores internacionales. ■

Para más información:

<http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-gestion-pesquera-sostenible.html>

http://www.iamz.ciheam.org/es/pages/paginas/pag_formacion4.htm



Visita a las instalaciones de Mercamadrid.

Daniel Pauly, biólogo pesquero

“Los políticos no deberían aumentar la cuota fijada por los científicos”

Daniel Pauly es uno de los científicos más reconocidos e influyentes del mundo, y especialmente conocido tanto por sus modelos de control de gestión como por su preocupación por los países pobres y la preservación de los ecosistemas marinos. En el anterior número de MAR dejábamos constancia de su investidura como doctor Honoris causa por la Universidad de Alicante, donde actuó como padrino de ceremonias el director del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada, José Luis Sánchez Lizaso. En el número 3 de la revista Magazine Océano se publica una entrevista de Sánchez Lizaso a Daniel Pauly. Por su interés, reproducimos algunas de las declaraciones del biólogo francés sobre recursos y gestión pesquera, el papel de los científicos, acuicultura y conservación de los océanos.

Hemos modelado que obtendríamos más beneficios netos del mar del Norte si dejáramos la mitad sin pescar. Ese es el tipo de afirmaciones, rotundas e impactantes, que realiza uno de los considerados como 50 científicos pesqueros más relevantes y de mayor prestigio mundial, y que no duda en hacer un llamamiento al “activismo científico” y la participación de las ONGs para “conseguir aliados e influir en las políticas orientadas a la conservación y defensa de la biodiversidad marina, si queremos seguir disfrutando de comida procedente del mar en el futuro”. Declaraciones que realizó con motivo de su investidura como doctor Honoris causa por



Jesús Ramón Vidal

la Universidad de Alicante (UA), apadrinado por José Luis Sánchez Lizaso, director del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada.

Autor de más de 500 artículos científicos y de una treintena de libros, y con cinco doctorados Honoris causa, en la actualidad director del proyecto *The Sea Around Us* (cuyo principal objetivo es estudiar el impacto de la pesca en los ecosistemas marinos y proponer medidas para mitigarlo), concedió una entrevista a la revista *Magazine Océano* realizada por el propio José Luis Sánchez Lizaso. Y empieza por preguntar a Daniel Pauly sobre cómo ha cambiado la situación de los recursos pesqueros mundiales. El científico francés destaca la disminución del tamaño promedio de los ejemplares capturados como la



El asesoramiento científico en pesquerías debería ser mucho más conservador y los políticos no deberían aumentar la cuota fijada por los científicos



principal tendencia, así como la reducción de la biomasa de los *stocks* y de las capturas. En esta situación también se encuentran excepciones *que demuestran que la teoría de la gestión pesquera tiene validez y que podríamos hacer una mejor gestión de los recursos.*

Al hilo de esta respuesta, Sánchez Lizaso le plantea el que “existen informaciones que indican que en las Islas Baleares, a principios del siglo XX y utilizando embarcaciones a vela y vapor, se capturaban las mismas toneladas que actualmente, con una flota mucho más eficiente, aunque las principales especies han cambiado. ¿Se observa lo mismo en otras zonas?”. Tras afirmar que sí existen situaciones similares, Daniel Pauly refiere que *tal vez el cambio más espectacular que se ha visto ocurre en el Reino Unido, donde se ha publicado que las abundancias de peces en la actualidad son 17 veces más bajas que en la parte final del siglo XIX. Si miramos las estadísticas mundiales, las capturas por unidad de esfuerzo se han reducido, al menos, en un 50% en las últimas dos o tres décadas”.*

GESTIÓN PESQUERA

En la gestión pesquera, a lo largo de la historia, encontramos algunos aciertos pero también un enorme número de fracasos, por lo que el entrevistador plantea a Daniel Pauly por las causas que provocan que la gestión fracase tan frecuentemente. *El principal problema es que la gestión pesquera se basa en llevar la situación demasiado cerca del límite, intentamos maximizar las capturas y el problema es que muchas veces el límite está demasiado cerca del umbral de tolerancia. El asesoramiento científico en pesquerías debería ser mucho más conservador y los políticos no deberían aumentar la cuota fijada por los científicos. No tenemos margen de seguridad en el asesoramiento científico.*

José Luis Sánchez Lizaso le inquiriere sobre si la aplicación más estricta de las recomendaciones científicas está logrando revertir la situación de sobreexplotación en algunas regiones, a lo que el entrevistado responde que no es suficiente, que estas recomendaciones científicas deben aplicarse siempre, no sólo en unas regiones o sobre unos recursos determinados. *No es aceptable una situación en la que sólo se apliquen parcialmente o sobre al-*

gunos recursos. A pesar de ello, existen algunos ejemplos de buena gestión pesquera que demuestran cuál debe ser el camino a seguir.

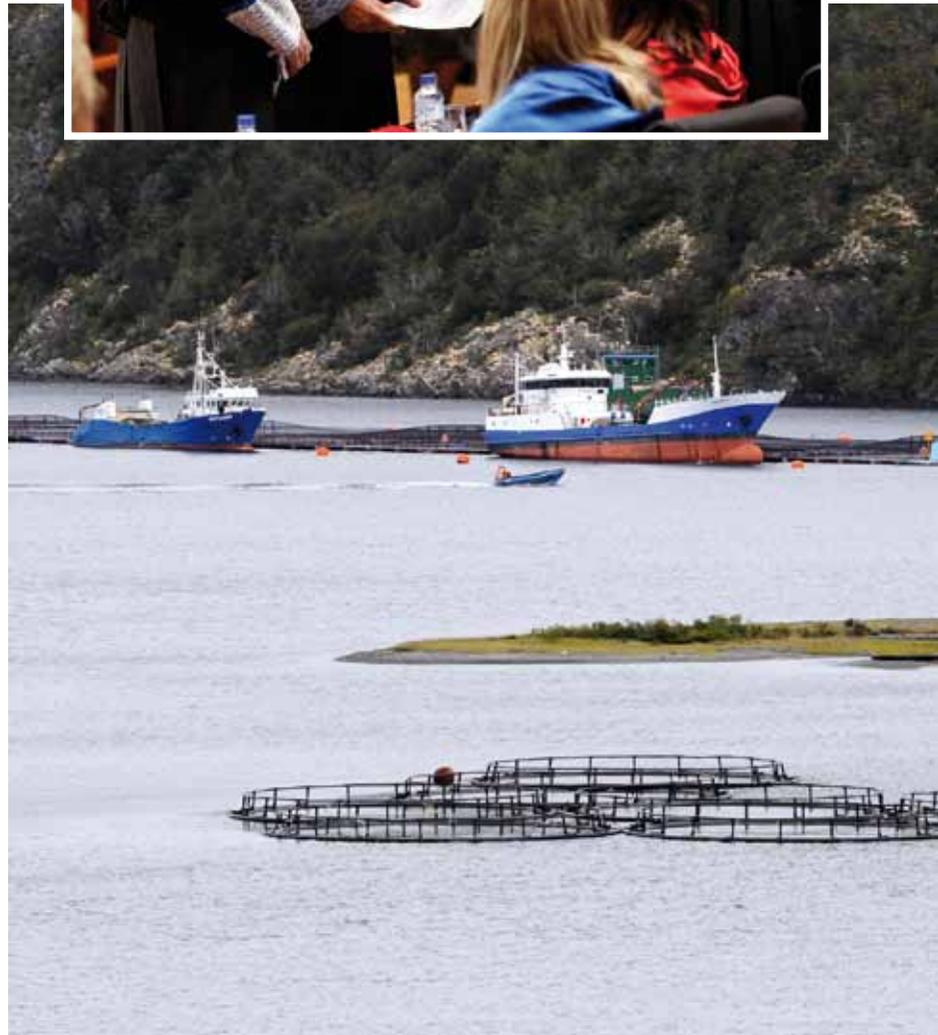
Uno de los ejemplos que le plantea el entrevistador es el del atún rojo y, al hilo de esta recuperación, ¿cómo podría repercutir sobre el ecosistema mediterráneo una sobreabundancia de la biomasa de atún rojo? Pauly no comparte la opinión de que el atún rojo se haya recuperado. *La situación del recurso era muy mala. Si teníamos una situación de biomasa extremadamente baja y ahora se ha duplicado, eso no quiere decir que la población haya recuperado niveles aceptables. Pienso que la biomasa de atún rojo sigue siendo baja. De un modo general, si un predador recupera su biomasa sin que se recupere el resto del ecosistema podría provocar problemas, pero es muy difícil que esta situación se produzca.*

El biólogo francés opina que la acuicultura que se está llevando a cabo en los países occidentales no va a solucionar los problemas de la sobreexplotación pesquera, cultivando pescado grande, como el salmón o el atún, con una dieta de pescado pequeño, como sardinas o anchoas. *Cuanta más acuicultura de ésta hagamos menos pescado tendremos, porque necesitamos de 2 a 4 kilogramos de pescado para producir un kilo de salmón, y de 10 a 20 kilos de pescado por cada kilo de atún. Este tipo de acuicultura es un negocio legítimo -como hacer coches de Fórmula 1-, pero no vamos a ser capaces de reemplazar las pesquerías perdidas por este tipo de acuicultura más de lo que podríamos esperar de reemplazar los tranvías de una ciudad por una flota de coches de Fórmula 1 y declarar resuelto el problema del transporte público en esa ciudad.*

En otro momento de la entrevista, Daniel Pauly destaca como beneficioso el enfoque ecosistémico de la gestión pesquera, *porque no podemos gestionar bien una especie como el bacalao si no gestionamos sus presas [...]. El enfoque ecosistémico supone también la creación de reservas marinas. Nosotros no podemos hacer nada para reparar un sistema roto. Lo tiene que hacer la naturaleza sin intervención humana.*

El científico defiende la creación de reservas marinas [fue uno de los precursores de la reserva marina de Tabarca], cerradas a la pesca para recuperar las poblaciones y re-

ducir el impacto de la pesca. A pesar del número de zonas protegidas creadas en los últimos años, piensa que no son suficientes... *pero soy algo más optimista que hace unos años debido a la creación de algunas áreas protegidas enormes en el Pacífico y en el Índico, promovidas por Estados Unidos, el Reino Unido o entidades como Pew Charitable Trust. La labor de esta entidad es importante porque ha acelerado la creación de zonas protegidas.* Sobre qué superficie de-



beríamos proteger se muestra contundente: *deberíamos tener sin utilizar la mitad de los océanos. Hemos modelado que obtendríamos más beneficios netos del mar del Norte si dejáramos aproximadamente la mitad sin pescar. Sé que esto parece poco realista, pero cuando tomemos en consideración el cambio climático y la pesca en profundidad, este enfoque será necesario.*

CAMBIO CLIMÁTICO

Respecto a los principales efectos del cambio climático sobre los ecosistemas, el biólogo pesquero destaca en primer lugar la sustitución de la fauna en muchos lugares del mundo. *Los peces de aguas frías son reemplazados por peces de aguas cálidas. Esta sustitución será completa en el Ártico y el Atlántico. En el trópico la sustitución se manifestará en una pérdida de especies, ya que las especies subtropicales serán desplazadas sin ser reemplazadas.* Como otro de los efectos del cambio climático, Daniel Pauly



OCEANA Eduardo Sorensen

La acuicultura que se está llevando a cabo en los países occidentales, cultivando pescado grande con una dieta pequeño, no va a solucionar los problemas de la sobreexplotación pesquera

anuncia la disminución de las capturas asociadas a los cambios de biodiversidad provocados por el calentamiento. *También influirá la disminución del tamaño, asociado con la disminución de oxígeno que puede provocar una mayor estratificación de los océanos y el aumento de la temperatura, ya que se ha demostrado que afectan al crecimiento de los peces e invertebrados marinos.*

Sánchez Lizaso pregunta a Daniel Pauly cómo piensa que interaccionan las actividades que tienen lugar en las aguas costeras -acuicultura, extracción de combustibles y minerales, parques eólicos, turismo, infraestructuras...- con la pesca. El entrevistado afirma que pueden coexistir si cada una de estas actividades se gestiona adecuadamente y ninguna quiere crecer desplazando al resto. *Tenemos que establecer reglas para evitar que un sector desplace al resto. Un buen ejemplo es la bahía de Monterrey, en California. Históricamente su desarrollo se ha basado en un tipo de actividad que ha acabado colapsando. En los últimos años se ha alcanzado un equilibrio entre diferentes actividades sin que ninguna intente dominar sobre el resto.*

La entrevista finaliza con la pregunta sobre las prioridades en los próximos años para asegurar la sostenibilidad de las poblaciones marinas y los ecosistemas de los que dependen. *Son necesarios planes de gestión pesquera que reorienten los subsidios que ahora reciben las grandes flotas industriales hacia las flotas artesanales y que se reorienten hacia un desarrollo costero armónico. En este desarrollo balanceado, es necesaria la creación de reservas marinas protegidas. Sin embargo, si no somos capaces de gestionar y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, podemos acabar todos cocidos. Localmente podemos ganar batallas, pero a largo plazo esto es lo más importante.* ■

José Luis Sánchez Lizaso
Transcripción: R.G.

Magazine Océano es un nuevo medio bilingüe (español-portugués) de información sobre ciencias y tecnologías marinas, oceanografía y demás actividades humanas en el mar. Está formado por una web de actualización diaria (<http://magazineoceano.com>) y una revista mensual en un formato pdf (<http://issuu.com/cuerpo8/docs>). El Consejo Editorial de *Magazine Océano* agrupa a destacados científicos y gestores de España, Portugal y América. La publicación es editada por dos empresas: Cuerpo 8 Servicios Periodísticos y SMC2 Comunicação, la primera con sede en Madrid y, la segunda, en Brasilia (Brasil). ■

Reserva marina de Cedeira

La **GESTIÓN** sostenible da **BENEFICIOS**

La cofradía de Cedeira, compuesta mayoritariamente por embarcaciones artesanales, estableció la segunda reserva marina en Galicia en 2009. Esta apuesta por la pesca responsable como respuesta a los problemas que afectan al sector empieza a mostrar sus frutos tras tres años de funcionamiento en los que los pescadores han co-gestionado junto con la Xunta gallega la explotación de la ría. La paulatina recuperación de especies locales, el aumento de las tallas y su participación en la toma de decisiones refuerzan la cultura de la responsabilidad de pescadores y mariscadoras, aunque la reducción de ayudas institucionales pone en peligro el análisis y seguimiento científico así como la necesaria vigilancia de la reserva.



Desde que a mediados de marzo de 2009 entrara en vigor esta herramienta de gestión pesquera y se constituyera el órgano de gestión, seguimiento y control, denominado por su acrónimo Oxesco, se han implementado tres planes de gestión integral de la reserva, que han introducido medidas encaminadas hacia la recuperación medioambiental de la ría.

Las normas de estos planes han sido consensuadas entre la administración y los trabajadores del sector, ya que el órgano de gestión está constituido por cuatro representantes del sector y por cuatro de la administración gallega. La co-gestión consensuada entre la administración y el sector de la ría está siendo determinante como subraya la secretaria de Cedeira, Irene Estévez, *es diferente que la zona de reserva te la imponga la Administración a que sean los propios pescadores los que lleguen al convencimiento de que*

Es esencial que sean los propios pescadores los que lleguen al convencimiento de que lo mejor es cerrar la ría. (Irene Estévez)

lo mejor es cerrarla. En representación del sector participan en el órgano de gestión la presidenta de la agrupación de mariscadoras, un representante de las embarcaciones de menos de 1,5 GT y uno por las embarcaciones de más de 1,5 GT. Además, hay una persona de la Federación Gallega de Cofradías. La administración también cuenta con cuatro representantes: tres de Pesca y una persona de Medio Ambiente.

La reserva marina delimita tres áreas dependiendo del grado de restricción de la actividad pesquera. En la zona de Esteiro, con una superficie cercana a 47 hectáreas, está prohibida la pesca marítima y las actividades subacuáticas. Únicamente se puede acceder para tomar muestras con fines científicos o de seguimiento y control de la reserva marina. En las zonas de Vilarrube, con 40 hectáreas, y Boca de la Ría, de 144 hectáreas, ambas de especial protección, está prohibida la pesca marítima y las actividades subacuáticas, pero se permite extraer percebe en la Boca de la Ría. En la tercera zona de la Zaqueira se prohíbe la pesca marítima desde embarcación y las actividades subacuáticas por el valor que representa para la repoblación de la nécora. En el resto de la ría pueden faenar embarcaciones tradicionales con artes de anzuelo, nasa y enmalle, así como extraer percebe, navaja o longueirón, incluida la playa de la Magdalena y en el arenal de Loira, que se permite pescar en una zona delimitada en el margen izquierdo al ser una barrera de protección natural.

PESCA EN LA RÍA

El acceso a la reserva para la pesca profesional quedó reducido en el ámbito de la ría a las 50 embarcaciones censadas en la cofradía de arqueo igual o inferior a 1,5 GT. Pero también hay algunas embarcaciones de más de 1,5 GT que, a petición del sector y con el visto bueno de la Xunta, como señala Irene Estévez, *cuentan con permisos temporales para capturar nécora y camarón.* Esta limitación no se aplica a las embarcaciones con permiso para percebe, que pueden extraer el molusco en las zonas autorizadas; ni para las que extraen con arte de anzuelo "patexo", un cangrejo pequeño. Así también, se permite en la reserva la pesca marítima de recreo. Es decir, pesca desde embarcaciones de las listas sexta y séptima y pesca desde tierra. De esta forma, los pescadores que cuenten con este tipo de licencias podrán pescar únicamente cefalópodos y peces hasta un máximo de 5 kilos por día y licencia.

BENEFICIO MEDIOAMBIENTAL

Los beneficios de la reserva pueden cuantificarse en cuatro ámbitos. En el medioambiental, el aumento de la biomasa de las pesquerías produce ejemplares de mayor tamaño con incremento de puestas. Asimismo, al utilizar artes de pesca selectivas el impacto en el ecosistema es menor y, además, la evolución del impacto es evaluado por científicos.

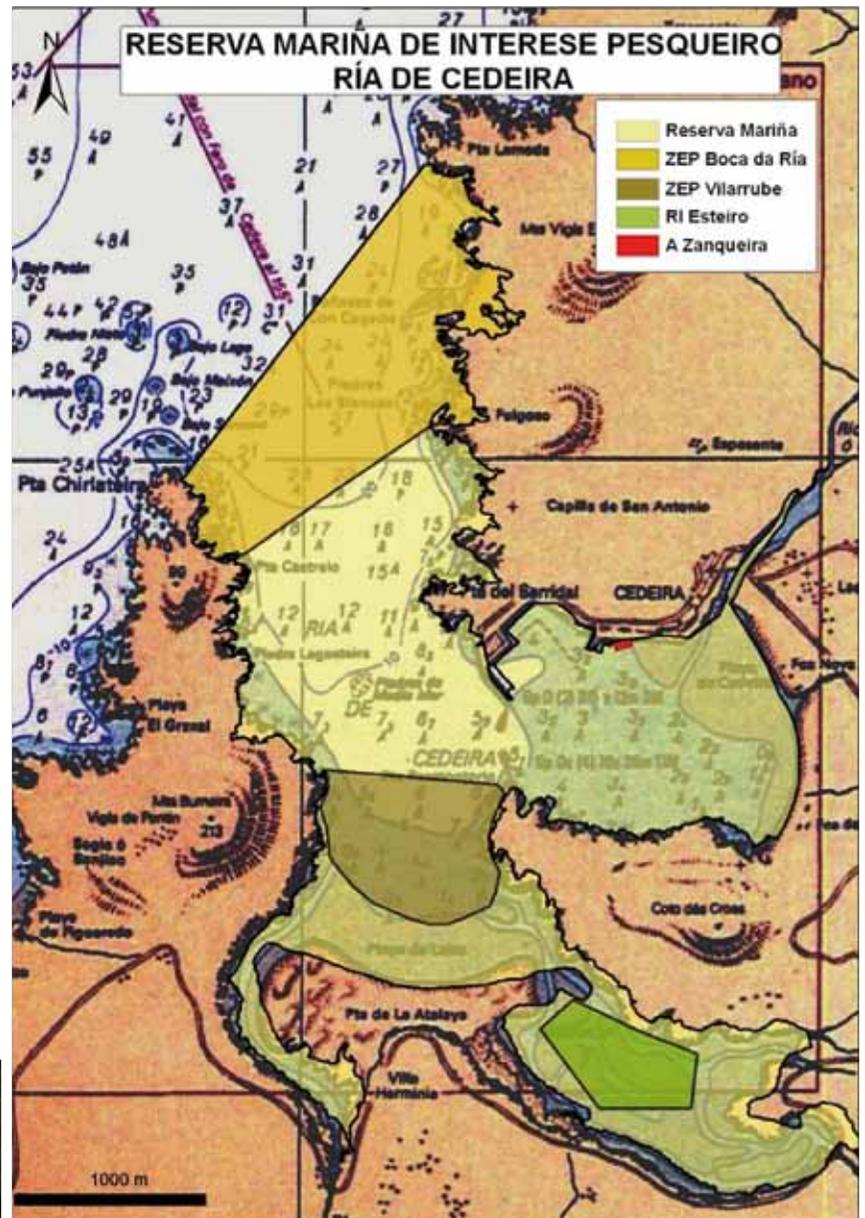
De acuerdo con los datos de la cofradía, basados en las mediciones que se hacen periódicamente en la lonja, como apunta a esta revista Irene Estévez, *el tamaño medio de las capturas ha ido aumentando paulatinamente lo que justifica el plan de gestión y determinadas actuaciones puestas en marcha. Este aumento del tamaño de las especies es debido a que el tamaño de captura propuesto por los pescadores es superior al establecido por la Xunta para Galicia. De esta forma, casi todas capturas de las especies objetivo superan la media del tamaño de las mismas especies capturadas en otras zonas. Esto se debe a que los pescadores utilizan aparejos de malla grande. Valga como ejemplo, continúa la representante del pósito, la xiba o sepia en otros lugares tiene una media de 8 cm de talla mínima de captura. En la ría la talla mínima de longitud dorsal es de 12 cm y la media de los ejemplares capturados está en torno a 23 cm.*

El incremento de la talla mínima en la ría propuesta por los pescadores de Cedeira no se limita a la sepia. Otras especies como nécora, centolla, camarón, pulpo, etc., tienen establecidas tallas mínimas superiores a las que establece la normativa gallega. En el caso del pescado, destaca el congrio con talla mínima de 1 metros de longitud, mientras que la norma exige 50 cm., o la margota cuya talla mínima en la ría es de 22 cm.

Todo apunta a que este modelo de gestión sostenible, aparte de proteger los ecosistemas marinos, permite el crecimiento de los ejemplares y este aumento de tamaño se nota en las capturas.

BENEFICIO ECONÓMICO

En el ámbito económico, este aumento posibilita un aumento de las capturas por unidad de esfuerzo en los límites de la reserva. Es decir, los barcos necesitan menos tiempo de pesca para obtener las mismas cantidades de capturas al ser los ejemplares más grandes. El tamaño de los ejemplares, a su vez, tiene una doble



consecuencia económica: menos tiempo de pesca, que se traduce en menor consumo de gasoil y más tiempo para el pescador, y mejor precio del producto en primera venta en lonja. Aunque el incremento del precio de venta no ha experimentado un aumento notable desde que se pusiera en marcha la reserva—ha pasado de 4,43 euros de media por kilo en 2009 a 5,1 euros pagados en 2012—, en lo que sí se ha notado un incremento sustancial es en el volumen captura. En este caso se ha pasado de 800 kilos capturados en la ría en 2007 a los más de 3.600 kilos de 2011. De esta forma, las 3 embarcaciones autorizadas a capturar sepia al trasmallo en la ría han pasado de coger algo más de 260 kilos anuales cada una en 2007 a 1.200 kilos en 2011. El volumen de capturas en 2012 bajó a 1963 kilos, pero se debe a que se redujo el esfuerzo pesquero un 33 por ciento ya que sólo dos lanchas contaron con permiso para capturar sepia con trasmallos en la ría (Ver tabla I y II). A este aumento del volumen de capturas se añade un incremento moderado del precio de venta.

Las capturas de nécora han experimentado un aumento similar en la reserva. La cofradía no cuenta con datos antes de 2009, pero desde ese año hasta 2011 se ha multiplica-

La falta de asistencia científica y el recorte en la vigilancia son los problemas más acuciantes.
(Irene Estévez)

do por cuatro el volumen de venta en lonja, debido en parte a la prohibición de pescar en el área marina la Zanqueira situada frente al edificio del pósito.

La evolución de otras especies objetivo como el pulpo, o pescados planos como el lenguado y el rodaballo también han experimentado un incremento aunque no tan destacable. Antes del establecimiento de la reserva la cofradía no disponía de datos sobre muchas especies tipo de la ría que se capturaban furtivamente. Ahora, la captura legal genera un volumen entorno a 600.000 euros que mejoran los ingresos de los pescadores que faenan en la ría y sanear las cuentas de cofradía al pasar por lonja.

Estos datos, para Estévez, *tienen gran valor ya que muestran sobre el papel los frutos de la gestión de la ría, aunque sea a corto plazo. Pero no sólo se ha mejorado en cuanto a capturas, sino que también hay más control y, por tanto, menos furtivismo, que tanto daño hace al sector.*

BENEFICIO SOCIAL

El establecimiento de la reserva también proporciona un beneficio social ya que el mayor tamaño de los ejemplares repercute en la calidad de vida pescadores y sus familias reduciendo el tiempo que tienen que pasar pescando en el mar e incrementando sus ingresos. La participación de los pescadores en la gestión sostenible de la reserva ha posibilitado que las lanchas autorizadas para pescar con trasmallo puedan dejar los artes calados 24 horas. De esta manera, el pescador va en su embarcación por la mañana, levanta los paños, recoge las capturas y vuelve a largar el aparejo antes de volver a puerto. Esta operación se repite de lunes a viernes, lo que, como afirma la secretaria del pósito, *proporciona estabilidad. Para el pescador porque trabaja en la ría y conoce el tiempo que emplea en su faena; para el asentador porque tiene garantizada la frescura, el tamaño y la procedencia de una ría gestionada pensando en la sostenibilidad. Y para el comprador final porque adquiere un producto excelente procedente de una flota artesanal gestionada de forma sostenible.*

Otro aspecto positivo en el ámbito social, aparte de la previsibilidad de horarios y capturas, es que con el establecimiento de la reserva y la llegada de la vigilancia se ha reducido el furtivismo. Como consecuencia, el producto pasa por lonja con el consiguiente control sanitario e información real de especies, cantidad

OBJETIVOS DE LA RESERVA

-  Favorecer la regeneración de los recursos pesqueros.
-  Fomentar la pesca artesanal y el marisqueo en el marco de la responsabilidad y la sostenibilidad.
-  Proteger y conservar la fauna y la flora del medio marino.
-  Impulsar la sensibilidad hacia el medio marino.
-  Divulgar la cultura pesquera.
-  Favorecer los estudios científicos sobre las distintas especies y las medidas de protección de los recursos y la gestión pequera.
-  Gestión pesquera que incluya la participación de los profesionales.

y tamaño. Estos factores hacen más atractiva la pesca posibilitando el relevo generacional y la vitalidad de las sociedades costeras. Asimismo, la creación de una reserva marina mejora la imagen de un sector no siempre vinculado en los medios de comunicación con imágenes positivas y mejora también la imagen de los productos procedentes de estos espacios en los consumidores.

MARISQUEO

Las treinta y una mariscadoras que forman la agrupación también están comprobando las bondades de la reserva, aunque de forma tangencial. La apuesta de la cofradía por gestionar sosteniblemente los recursos empujó a los gobernantes locales a construir y poner en funcionamiento la depuradora de aguas residuales. Su puesta en marcha ha repercutido positivamente en la calidad del agua de la ría, que ha pasado de ser clasificada como zona B a zona A. Este cambio permite que los moluscos bivalvos puedan ser vendidos directamente sin pasar por bateas para su depuración como ocurre en otras rías gallegas cuyas zonas de marisqueo están clasificadas como zonas B ó C. De esta forma, las coquinas y berberechos se comercializan directamente sin sufrir ni el retraso ni la merma de producto debido al paso por las bateas de depuración. Además, su procedencia de zonas clasificadas A significa mejor precio del producto en primera venta.

A esta circunstancia se suma el aumento de producción debido, en parte, al sistema de vigilancia y del trabajo de siembra que realizan las productoras en las playas y arenales de la ría cuyos moluscos principales son la coquina o “cadelucha” y el berberecho.

La extracción de coquina está limitada a 5 kilos por mariscadora y un máximo de 138 días anuales con un período de captura autorizado del 2 de enero al 30 de abril y del 2 de septiembre al 31 de diciembre. Durante las fiestas navideñas (del 15 de diciembre hasta el 6 de enero) se puede capturar hasta 7 kilos, dependiendo de las necesidades del mercado y el precio. El volumen de coquina se mantiene estable en torno a las 13 toneladas anuales, aunque con tendencia descendente. El precio, que en los últimos cinco años rondaba los treinta euros el kilo, bajó hasta los 27, 3 euros. Este pequeño descenso queda paliado por el extraordinario progreso del berberecho. Este molusco, cuya talla mínima es de 28 mm, se puede extraer

dos horas y media antes de la bajamar diurna y hasta dos horas y media después. Las mariscadoras tienen unos topes de 20 kilos por persona y día en la playa de la Magdalena y 10 por persona en la ensenada del Esteiro. Como en el caso de la coquina, el máximo de días hábiles de extracción al año es de 138 repartidos desde los 10 días de octubre a marzo junto con junio, tras la veda de mayo. El resto del año se puede mariscar hasta 17 días al mes.

kilogramos de especies más representativa

especie /año	2007	2008
coquina	14788	15139
berberecho	73	26
sepia	800	1106
lenguado	174	129
rodaballo	61	40
centolla	1170	392
pulpo	*	*
camarón	*	*
nécora	*	*

Precios medios en euros

especie /año	2007	2008
coquina	31,34	30,74
berberecho	6,22	5,11
sepia	*	*
lenguado	*	*
rodaballo	*	*
centolla	*	*
pulpo	*	*
camarón	*	*
nécora	*	*

Fuente: Cofradía Cedeira. * No hay datos



La producción de berberechos ha pasado de los 73 kilos de 2007 a más de 20 toneladas el año pasado. Además, el precio se está manteniendo alrededor de los 5 euros el kilo, lo que ha supuesto una fuente de ingresos añadida para la agrupación. Además, las mariscadoras cuentan con permiso para extraer 4 kilos de almeja fina de las ensenadas de Esteiro y Patín tres veces al mes hasta un máximo de 30 extracciones al año. La talla mínima es de 40 mm.

IS

2009	2010	2011	2012
13237	13848	13799	12791
6934	7806	22159	20372
3036	3338	3632	1963
225	210	319	227
99	85	90	45
394	507	1183	768
256	916	764	334
124	221	237	175
237	422	1399	925

2009	2010	2011	2012
29,35	29,79	29,68	27,32
4,2	4,29	4,13	4,9
4,43	3,92	5,35	5,1
11,63	10,93	11,7	10,47
17,58	15,58	18,66	19,79
5,93	6,9	7,11	7
4,81	4,39	5,98	6,79
22,1	14,45	14,8	17,87
11,75	9,63	8,13	7,82

El tamaño medio de las capturas ha ido aumentando, lo que justifica el plan de gestión.
(Irene Estévez)

La cofradía de Cedeira cuenta con 46 embarcaciones con permiso para extraer la especie estrella: el percebe. Este crustáceo se puede coger un máximo de 210 días a lo largo de todo el año de lunes a viernes y como en el caso de los bivalvos: desde dos horas y media antes de la bajamar diurna hasta dos horas y media después. La cantidad está limitada a 10 kilos por permiso y la cofradía cuenta con 116 y la talla mínima es de 15mm de diámetro de la base del capítulo medido a la altura de las placas inferiores. En caso de presentarse en forma de piña, al menos un 60 por ciento del peso de la piña deberá estar constituido por ejemplares que alcancen el tamaño mínimo.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación científica, otra dimensión de la sostenibilidad, analiza el impacto que los distintos sistemas productivos tienen en los ecosistemas y en las poblaciones de recursos explotadas en la ría.

La cofradía contó inicialmente con la colaboración de científicos de Fismare —grupo de Recursos Marinos y Pesquerías RMyP— de la Universidad de A Coruña para realizar el seguimiento científico que ayudara al órgano gestor a tomar decisiones sobre jornadas de esfuerzo pesquero, evolución de las especies, la media de las tallas, etc. El convenio, subvencionado con ayudas de fondos europeos, duró cuatro años. Cuando terminó, como señala Estévez, *Pesca puso a disposición de la reserva personal del Centro de Investigaciones Marinas, pero hace unos meses nos han comunicado que el centro no cuenta con financiación ni con personal para realizar la asistencia científica que necesita la reserva.*

La reducción de las partidas para investigación está afectando a las reservas a lo largo de todo el litoral (ver Mar 516, pgs 62-67) y, aunque desde todas las administraciones— autonómicas, nacional y supranacionales— se aboga por la protección de las aguas mediante distintas fórmulas de gestión, la recesión económica y los recortes derivados han hecho que los proyectos previstos hayan perdido impulso y los que están en funcionamiento hayan quedado sin financiación alejándose de los objetivos que se marcaron la pasada década, que planteaban alcanzar entre el 10 y 15 por ciento de la costa como área marinas protegidas.

Los problemas de financiación no se ciñen a la investigación, también están afectando a la vigilancia. Inicialmente, como recuerda Esté-

vez, contábamos con 24 horas al día—la administración la mide en horas de servicio—, pero se recortó el primer año a 16, luego a 12 y ahora tenemos 6 horas. Además, toda la gestión de contratación de personal de Tragsa la hacía la Xunta. Ahora, el pósito hace el contrato a tres personas con el título de guardapesca—uno también con el de patrón— y paga el servicio. Después con los justificantes de nóminas y seguridad social lo presenta a cobro a la Xunta.

Esta situación preocupa en la cofradía, debido a que la reducción de la vigilancia sumada a lo atractivo que resulta una zona de reserva para los furtivos pueda incrementar su práctica, especialmente en el producto estrella de la cofradía: el percebe. De continuar en esta situación, señala Irene Estévez, *no sería de extrañar que la agrupación de percebeiros acuerde horarios de vigilancia de las zonas o la aportación de un fondo para ampliar la existente.*

BALANCE

Para la cofradía el resultado, en este corto plazo, de la reserva marina “Ría de Cedeira” puede calificarse como positivo. Por un lado, han comprobado los beneficios en todos los ámbitos y, por otro, los socios se sienten orgullosos de contar con la reserva.

Los dirigentes de la cofradía comprendieron hace más de un lustro que la reserva es un instrumento de gestión pesquera que ayuda a afrontar los retos a los que se enfrentan las cofradías integradas mayoritariamente por embarcaciones de bajura. El desarrollo de los tres planes anuales de explotación ha permitido la recuperación de las especies objetivo produciendo más ejemplares y de mayor tamaño; ha reducido el esfuerzo pesquero de las unidades productivas recortando el gasto y mejorando la calidad de vida de los pescadores; ha proporcionado estabilidad al pósito paliando los efectos negativos de la crisis en la economía de la localidad costera; y, por último, pero no menos importante, la co-gestión de la ría ha encaminado al sector en la senda de la cultura de la responsabilidad. Factores que fomentan el relevo generacional tan necesario en el sector. Ahora, otras cofradías de la zona, como Cariño y Espasante, están interesadas en establecer una reserva que se una a la de Cedeira o englobándola en una zona mucho más amplia avalando la decisión tomada por los dirigentes de Cedeira la década pasada. ■

J.M.S.

Fotos: Xosé Cheda

LA COFRADÍA EN CIFRAS

La cofradía de Cedeira, A Coruña, cuenta con unos trescientos asociados y con setenta barcos. De éstos, la mayoría—50 embarcaciones— utilizan artes menores y los otros 20 son embarcaciones de litoral: 14 pescan con volanta principalmente rape blanco, 4 pescan con palangre de fondo y 2 con rascos. El rape es la especie objetivo de los volanteros y supuso entorno al 10 por ciento de la facturación de la lonja en 2011. El resto de los barcos de litoral captura principalmente merluza que supone casi el 13 por ciento de las ventas en lonja, aunque mucho producto vendido en la lonja no proceda de barcos con base en el puerto.

El censo de artes menores tiene un total de cincuenta embarcaciones que se dedican principalmente a la extracción de percebe a flote y a la captura del pulpo con nasas y sepia utilizando trasmallos. Otras artes menores utilizadas son el palangrillo, el cordel, los rascos y las betas.

El establecimiento de la reserva ha beneficiado principalmente a esta flota, de la que unos ocho o diez embarcaciones faenan en la ría y han mejorado el volumen de capturas y el tamaño de los ejemplares. Así, las capturas de sepia, pulpo, lenguado, rodaballo y centolla en la ría han pasado de 1,6 toneladas de 2008 a las casi 6 toneladas capturadas en 2011.

La agrupación de mariscadora a pie compuesta por 32 mujeres vive principalmente de la coquina, que el año pasado alcanzó un volumen de ventas cercano a 13 toneladas con un valor en primera venta en torno a 400.000 euros. Además, han sumando la producción de berberechos que ha pasado de ser insigni-



ficante en 2008 a producir más de 20 toneladas en 2012 que alcanzaron un precio medio de casi 5 euros.

El percebe, el crustáceo emblema de la localidad, alcanzó en 2011 casi 54 toneladas subastadas en la lonja a un precio medio de 25 euros. De acuerdo con la información de la Xunta, la lonja de Celeira ha experimentado un pequeño descenso en el volumen de capturas subastadas, pero a pesar de esta caída, el volumen de negocio por venta se mantiene estable desde 2009 en torno a los 6,6 millones de euros.

La cofradía, de acuerdo con estos datos y a pesar de la difícil situación de la economía, ha sabido sortear los problemas manteniendo capturas y puestos de trabajo en una localidad en la que el 47 por ciento de la población activa de la localidad depende directa o indirectamente de la pesca.

Los tripulantes de los setenta barcos de la cofradía de Cedeira y las treinta mariscadoras obtuvieron un volumen de facturación el pasado 2008 de 7.467.278 euros en valor de primera venta, según los datos facilitados por la secretaria del pósito. ■

J.M.S.



Cerca de 3.000 trabajadores se beneficiarán del acuerdo

Firmado el III CONVENIO de la ACUICULTURA marina

Tras quince meses de intensas negociaciones, representantes de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (APROMAR) y de los sindicatos UGT y CCOO alcanzaron el pasado 21 de marzo un acuerdo por el que firmaron el III Convenio colectivo que regulará las relaciones laborales en el sector de la acuicultura marina hasta 2014. El acuerdo, según las partes, es “el mejor posible, dadas las adversas circunstancias socioeconómicas por las que atravesamos”. En el acto de la firma del Convenio también se suscribió la incorporación de la Federación Estatal Agroalimentaria de CCOO a la Fundación Laboral Acuicultura

No ha sido tarea fácil dadas las adversas circunstancias económicas que atravesamos pero la buena voluntad de las partes ha hecho posible que el III Convenio colectivo de la Acuicultura Marina española cuente con el visto bueno de empresarios y sindicatos. Tras quince meses de negociaciones, el sentido común ha llevado a los representantes de APROMAR, UGT y CCOO a firmar un acuerdo que, “si bien no es perfecto para nadie, sí es el mejor que se ha podido conseguir”, afirmaron las tres partes.

Es notable el esfuerzo que se ha hecho, tanto desde la parte social como la empresarial, para alcanzar un consenso. Esto supone una gran ventaja, ya que todos apuestan por trabajar juntos con el fin de hacer de la acuicultura “un sector competitivo” y es algo que tienen muy claro.





Representantes de APROMAR y de los sindicatos en el acto de firma del convenio

El incremento salarial en el ámbito de la acuicultura marina será del 1 por ciento en 2013

Para el representante de CCOO, Ernesto Gómez, el acuerdo da más estabilidad al sector ya que la negociación, “aún desarrollándose en tiempos de crisis, pone en valor la importancia del diálogo social para mejorar las condiciones socio-laborales, el mantenimiento del empleo y la competitividad”

El nuevo Convenio colectivo de la Acuicultura Marina afecta a unos 3.000 trabajadores de empresas ubicadas en 11 autonomías del litoral español. Para este sindicalista, el acuerdo destaca la regulación de la clasificación en grupos profesionales o el establecimiento de una jornada máxima anual de 1.776 horas. También fija un plus de producción, que podrá mejorarse mediante acuerdo en las empresas.

Según lo acordado, los incrementos salariales serán del 1 por ciento para este año y del 0,5 por ciento para 2014. En el caso de que el IPC real supere el 2 por ciento, los sueldos se incrementarían entonces un 0,5 por ciento adicional.

Desde el sindicato UGT, Desiderio Martín afirma que “el hecho de conseguir la renovación del Convenio ya es de por sí un éxito, al mantener un marco estable de relaciones laborales en el sector de la acuicultura” Además, matiza que “la intención fundamental de todas las partes ha sido que este III Convenio sea un instrumento para salvaguardar la actividad productiva y el mantenimiento del empleo”.

El acuerdo refleja la voluntad de las partes para que nuestra acuicultura sea competitiva y se mantenga el empleo en el sector

En parecidos términos se pronuncian los representantes de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR). Su gerente, Javier Ojeda, explicó que el acuerdo “se adapta a los tiempos económicos que corremos y, pese a que la negociación se ha llevado a cabo en momentos especialmente duros, todas las partes hemos cedido en nuestras aspiraciones para lograr un pacto compensado y estable”.

El asesor laboral de la asociación empresarial, Jorge Abril, asegura por su parte que, tras muchas reuniones, se ha logrado un acuerdo cuyo objetivo es “ofrecer viabilidad a las empresas, manteniendo el empleo”. Además, insiste en que a las empresas les interesa que el Convenio entre en vigor cuanto antes para así “poder pagar los atrasos debidos a los trabajadores”

El III Convenio colectivo de la Acuicultura Marina, que acaba de ratificarse, entrará en vigor un día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

FUNDACIÓN LABORAL ACUICULTURA

En el mismo acto se firmó la incorporación de la Federación Estatal Agroalimentaria de CCOO a la Fundación Laboral Acuicultura, una entidad privada, de carácter paritario, creada para apoyar desde el punto de vista social los sucesivos Convenios colectivos de la Acuicultura Marina. Entre sus objetivos figuran la prestación de servicios sociales y asistenciales, la mejora de las condiciones de seguridad y salud, el desarrollo cultural y profesional de los trabajadores, la contribución al desarrollo y al fortalecimiento de las empresas y la sostenibilidad social y medioambiental de la actividad, explicaron desde UGT.

Entre los fines prioritarios de la Fundación hay que destacar la previsión de constituir un órgano paritario de Seguridad y Salud con el que se pretende realizar estudios, estrategias y programas específicos y su posterior divulgación. De este modo, se continuará la labor que vienen realizando las partes en este sentido y que se ha plasmado en varios estudios sobre las condiciones laborales de los trabajadores del sector, especialmente los dedicados a actividades subacuáticas. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ

Jubilación anticipada y parcial

Seguir TRABAJANDO y cobrar la MITAD de la PENSIÓN

Las ganas de vivir, la experiencia, mantener un status social reconocido, son algunas de las características del denominado “envejecimiento activo”, una condición muy de moda. Incluso en 1012 se celebró el año del “envejecimiento activo”. ¿Y qué supone?

Según expertos los tipos de vejez son:

- Vejez Normal. Es aquella que implica una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales, asociados a la edad como consecuencia del paso del tiempo.
- Vejez patológica. Aquella que cursa con alguna enfermedad y discapacidad aso-



Fátima Báñez en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

ciada, implicando cambios que no son una parte necesaria del envejecimiento. De esta manera vejez no es sinónimo de enfermedad.

- Vejez activa, satisfactoria, con éxito o competente es aquella que se halla en las mejores condiciones posibles con baja probabilidad de enfermar, con alto funcionamiento físico y funcional y un gran compromiso con la vida y con la sociedad.

Todo ello se podría resumir en una actitud positiva que realmente desemboque en “ser útil para la sociedad”.

Siendo consciente de ello el Consejo de Ministros ha aprobado medidas para fomentar el “envejecimiento activo”, es decir, favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover dicho envejecimiento con el objeto de abordar la transición entre vida activa y jubilación.

La reforma introduce medidas en el ámbito de la Seguridad Social y de las políticas de empleo, un informe integral que supone una novedad, y que permite abordar el problema del fomento del envejecimiento activo de manera sistemática.

Los principales objetivos son reforzar la sostenibilidad del sistema de pensiones, impulsar el envejecimiento activo y luchar contra la discriminación por razón de edad en el empleo.

PROLONGACIÓN DE LA VIDA LABORAL

La nueva norma aprobada por el Consejo de Ministros recoge una serie de modificaciones en materia de jubilación parcial y compatibilidad entre salario y pensión, tras la discusión en el seno de la Comisión parlamentaria de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo del informe sobre la forma de hacer viable el sistema público de pensiones y la prolongación voluntaria de la vida laboral remitido por el Gobierno el 26 de octubre del pasado año.

El informe contenía un análisis sobre la situación de la jubilación anticipada con coeficiente reductor y de la jubilación parcial, así como un estudio sobre la compatibilidad entre la percepción de la pensión de jubilación y la realización de una actividad en línea con una recomendación del Pacto de Toledo.

Dicha recomendación introduce esquemas para la convivencia entre la vida activa y pasiva que permita la coexistencia de salario y pensión.

Se aprueban medidas para fomentar el envejecimiento activo y evitar la discriminación por edad en el empleo

Se aclara la figura de la jubilación parcial para evitar situaciones de fraude en la contratación del trabajador que releva al empleado pensionista

JUBILACIÓN ANTICIPADA

La normativa aprobada por el Consejo de Ministros se plantea la modificación, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, distinguiendo entre jubilaciones anticipadas, voluntarias e involuntarias.

La edad de jubilación anticipada voluntaria se elevará progresivamente de los 63 años actuales a los 65 años en el 2027, y la de jubilación involuntaria anticipada pasará de 61 a 63 años en el mismo periodo.

Se introduce una mayor gradualidad en la aplicación de coeficientes reductores atendiendo a la carrera de cotización, con el objetivo de reforzar el principio de neutralidad y contributividad.

Se fija un periodo mínimo de cotización de 35 años en el caso de jubilación anticipada voluntaria y de 33 años en el caso de jubilación anticipada forzosa.

Para la jubilación anticipada voluntaria se establece una reducción por trimestre que abarca desde el 2% para periodos de cotización inferiores a 38 años, hasta el 1,625% para periodos a partir de los 41 años y seis meses.

JUBILACIÓN PARCIAL

Tiene como principal objetivo facilitar la transmisión entre distintas generaciones de conocimiento y experiencias. Se trata de evitar que se utilice como una forma de acceso privilegiado a una jubilación anticipada.

Para conseguir este fin se limita al 50% la reducción máxima de jornada con carácter general.

Se permitirá alcanzar el 75% de reducción máxima cuando la medida venga acompañada de la formalización de un contrato de relevo con un trabajador más joven, con carácter indefinido, a tiempo completo, y una duración mínima de al menos dos años más que lo que reste al trabajador para alcanzar la edad ordinaria de jubilación. El incumplimiento de esta condición generará obligaciones de compensación al empresario.

Se eleva el periodo mínimo de cotización del trabajador hasta los 33 años (25 años en el caso de personas con discapacidad).

PENSIONISTA Y TRABAJADOR

Ahora se facilita la posibilidad de ser pensionista activo, una opción que estaba muy restringida en el ordenamiento español, a diferencia de otros países europeos.



DISCRIMINACIÓN POR EDAD

Por otra parte se regulan las aportaciones económicas que tienen que efectuar las empresas o grupos de empresas con beneficios, y que ocupen a más de 100 trabajadores y con despidos colectivos que afecten a personas de cincuenta o más años. De esta forma se compensa el impacto que generan estos procesos sobre el sistema de protección por desempleo y de pensiones, con el objeto de desincentivar en mayor medida los ajustes de plantilla que perjudican a trabajadores de mayor edad de forma discriminatoria.

Esta situación genera que la vida laboral sea menor (más del 40% de las jubilaciones era anticipada), y enormes cargas al sistema (la mayor parte de las jubilaciones anticipadas accedían desde prestaciones y subsidios). Por este motivo se modifica la compensación que deben pagar las empresas de mayor tamaño por la inclusión de trabajadores de más edad en despidos colectivos.

De esta manera se exige la compensación no sólo a las empresas que estuvieran en si-

La ministra de Empleo y Seguridad Social junto a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría

Se abre la posibilidad de trabajar, tanto por cuenta ajena como propia, a tiempo completo o parcial percibiendo el 50% de la pensión. Se exime del pago de buena parte de las cotizaciones sociales. Aún así se introduce una cotización de solidaridad del 8% (6% a cargo de la empresa, y 2% a cargo del trabajador).

Cuando finaliza el periodo de actividad, se restablece el pago de la pensión íntegra, sin que el pensionista pierda esta cualidad en ningún momento.

Para acceder a esta modalidad se deberá haber alcanzado la edad legal de jubilación y el 100% de la base reguladora.

Se establecen para los funcionarios públicos condiciones semejantes de compatibilización de empleo y pensión.

Para estudiar todos estos aspectos se ha constituido un comité de expertos que emitirá un informe sobre el desarrollo de mecanismos que hagan viable el sistema público de Seguridad Social y que será remitido para su debate en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo.

Por primera vez todos los trabajadores podrán seguir en activo y cobrar a la vez la mitad de su pensión



Reunión con los máximos dirigentes empresariales y sindicales para estudiar el sistema de cotización

tuación de beneficios, sino también a aquellas en pérdidas que en cinco años obtengan resultados positivos. El objetivo es desincentivar la inclusión de trabajadores mayores en despidos colectivos, mucho más difíciles de reinserir en el mercado laboral.

Por otra parte para evitar que se utilice la edad como criterio preferente de selección de los trabajadores objeto de despido, la obligación se exigirá en el caso en que el porcentaje de trabajadores despedidos de cincuenta o más años sobre el total de despidos sea superior al porcentaje que los trabajadores de esa edad representan sobre el total de la plantilla de la empresa.

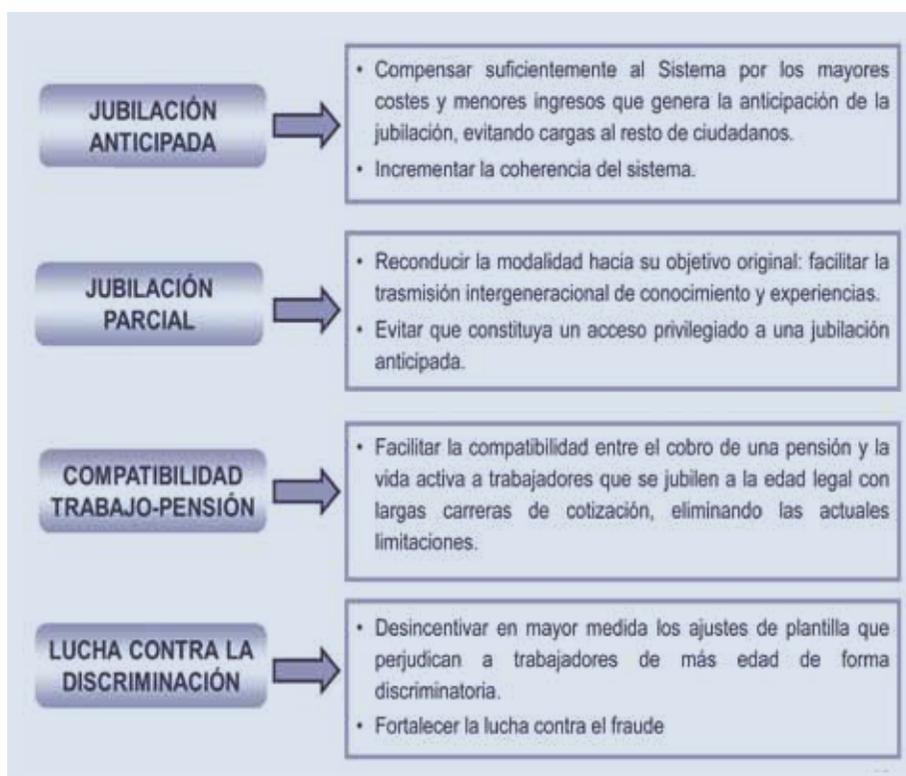
También se pone en común la regulación del subsidio para mayores de 55 años en relación con el resto de prestaciones del sistema, y se refuerzan las políticas activas de empleo destinadas a este colectivo.

TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL

Poco después de aprobar el Consejo de Ministros esta nueva regulación, el Tribunal Constitu-



ción del trabajo a tiempo parcial



cional dictó una sentencia relativa al cómputo del periodo de cotización en el trabajo a tiempo parcial con el que se calcula la pensión de jubilación vigente desde 1998. En el pasado mes de noviembre el tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronunció en el mismo sentido.

El alto tribunal califica de discriminatorio el trato que daba la administración española a los trabajadores a tiempo parcial respecto a los contratados a tiempo completo, como consecuencia de una cuestión prejudicial planteada en un juzgado español.

Ante la gran repercusión que tiene esta sentencia sobre el sistema de Seguridad Social, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, convocó a los máximos dirigentes de las centrales sindicales y empresariales.

Durante el encuentro los interlocutores sociales analizaron la necesidad de trabajar en la búsqueda del máximo consenso para abordar la elaboración de la normativa que regule un nuevo sistema de cotización del tiempo parcial en el sistema español de Seguridad Social.

En la reunión, el ministerio y los agentes sociales acordaron constituir un grupo de trabajo para estudiar la regulación del sistema de cotización a tiempo parcial y la definición del factor de sostenibilidad, cuestión que también se discutirá en la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados. ■

Medidas para desincentivar los despidos colectivos de mayores de 50 años

La HUCHA de las PENSIONES contiene 63.000 millones de euros

Uno de los principales logros de la democracia fue la constitución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social (la hucha de las pensiones), cuya creación se llevó a cabo en cumplimiento de una de las recomendaciones recogidas en el Pacto de Toledo, firmado por todas las fuerzas parlamentarias. El Fondo se ha alimentado a lo largo de los años con el superávit de la Seguridad Social y fue creado con el objetivo de constituir reservas que permitan atenuar los efectos de los ciclos económicos bajos y garantizar el equilibrio financiero del sistema público de pensiones.



La ministra Fátima Báñez, acompañada del Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, entrega el Informe sobre la evolución, actuaciones y situación del Fondo de Reserva 2012, a Jesús Posada, presidente del Congreso de los Diputados.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS POR PAÍS EMISOR A 31-12-2012 SEGÚN VALOR NOMINAL



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, entregó al presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada, el Informe sobre la Evolución, actuaciones y situación del Fondo de Reserva 2012 que cerró ese ejercicio con 63.008,57 millones de euros, lo que equivale al 5,93 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

Durante el pasado año, la gestión financiera de estos recursos permitió situar la rentabilidad en términos anualizados en un 4,20 por ciento, cifra superior a la que presentan otros fondos de pensiones que mantienen una cartera con una composición similar a la de la hucha de las pensiones.

INTERESES

Al finalizar 2012 el Fondo había generado 2.970 millones de euros en rendimientos netos, 753 millones más que en 2011, la cifra más alta de la serie.

En este sentido destaca la “recuperación” en 2012, del 42 por ciento de los 7.003 millones de euros utilizados durante el pasado ejercicio para garantizar el pago de las prestaciones en momentos de mayor tensión de liquidez, como cuando se abonó la paga extra de Navidad. Concretamente las disposiciones

“Para eso se creó el Fondo, para que en momentos de crisis y situaciones de dificultad se atiende puntualmente el pago de las pensiones”.
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).

realizadas en 2012 que, como hemos señalado, ascienden a 7.003 millones de euros, fueron desglosadas de la siguiente forma: 1.700 millones de euros en septiembre, 1.363 en el mes de octubre y 3.940 en diciembre. Estas cantidades permitieron liberar al sistema de tensiones de liquidez, pudiéndose abonar la paga extra de Navidad sin problemas.

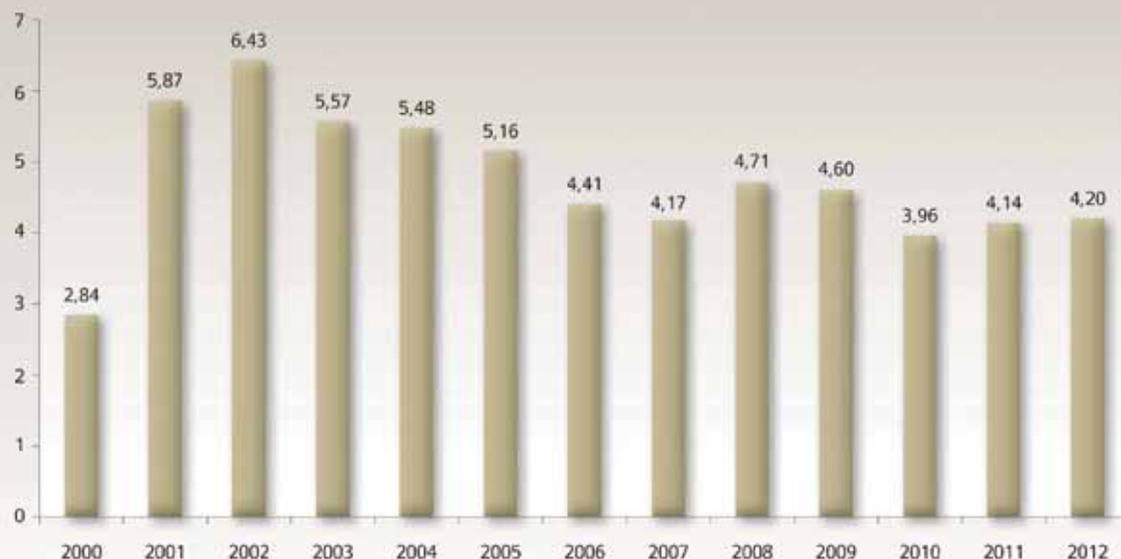
Esto supone que el propio Fondo va recuperando en un plazo razonable los recursos utilizados. De esta forma el Fondo de Reserva cumple su papel de respaldo del sistema de pensiones y de garantía del pago puntual de las prestaciones.

COMPOSICIÓN DEL FONDO

Del importe total del Fondo de Reserva invertido en activos financieros públicos (62.026,61 millones de euros a precio de adquisición), el 97,46 por ciento está compuesto por deuda española y un 2,54 por ciento por deuda extranjera (Alemania, Países Bajos y Francia).

Destacan también las dotaciones provenientes de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que, en términos acumulados, sumaron 895 millones de euros, frente a los 669 millones conseguidos hasta el año anterior.

RENTABILIDAD ACUMULADA DEL FONDO DE RESERVA EN TÉRMINOS ANUALIZADOS



Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio



PRIMER TRIMESTRE

Tal y como es preceptivo, la titular de Empleo y Seguridad Social presentó al Consejo de Ministros el informe sobre la evolución del fondo durante el primer trimestre de este ejercicio. Los cálculos de la Tesorería General de la Seguridad Social, como Caja Única del Sistema, en cuanto a la estimación de cobros y pagos esperados en los tres primeros meses del año, permitieron prever que no sería preciso hacer uso del Fondo.

La situación del Fondo de Reserva a finales de marzo de 2013 ha hecho posible que éste ascienda a 63.469 millones de euros, lo que supone el 6,04 por ciento del producto Interior Bruto (PIB). Y los rendimientos netos generados por el mismo durante el primer trimestre del 2013 ascienden a 460 millones de euros.

En conjunto, desde el 1 de enero de 2012 al 31 de marzo de 2013, el interés generado asciende a 3.430,8 millones de euros.

AUMENTA EL GASTO EN PENSIONES

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó el pasado 1 de marzo los 7.687 millones de euros, un 4,8 por ciento más que en el mismo mes del año 2012.

La pensión media de jubilación alcanzó los 974,30 euros, un 3,6 por ciento más respecto al mismo periodo del año pasado.

Durante el primer trimestre del año se ha recuperado la mitad de los recursos dispuestos para el pago de las pensiones en 2012

En cuanto a la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó en 852,61 euros al mes, lo que supone un incremento interanual del 3,2 por ciento.

El número de pensiones contributivas registró en marzo un total de 9.016.587, lo que equivale a un aumento interanual del 1,5 por ciento. Más de la mitad de estas prestaciones son por jubilación, 5.412.950; 2.330.799 corresponden a viudedad; 936.087 a incapacidad permanente; 299.083 a orfandad y 37.668 a favor de familiares.

AUMENTA LA AFILIACIÓN

Como siempre, pero en tiempos de crisis aún más, hay que mirar con lupa todos los parámetros que conforman el Sistema Público de Seguridad Social, para corregir lo que sea necesario con el fin de mantener el equilibrio financiero. Pensiones contributivas y no contributivas, afiliados, proceso demográfico, mayor esperanza de vida, cotización a los desempleados...

Un dato positivo: tras 7 meses consecutivos de descenso, la afiliación aumenta en 30.528 personas, lo que supone un ascenso del 0,19 por ciento. Destaca el incremento del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.



El Fondo de Reserva cumple su papel de respaldo del sistema de pensiones y de garantía del pago puntual de las prestaciones

mos (RETA) con una subida de 7.591 afiliados (0,25 por ciento).

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, en la valoración de estos datos puso de manifiesto que “se percibe un claro aumento de la afiliación al sistema, que va más allá del efecto coyuntural de la Semana Santa, que tiende a ser neutro, al aumentar de forma habitual en Hostelería pero disminuir en Construcción e Industria. El sector Servicios tiende al alza, con sensible efecto en la Hostelería de algunas Comunidades Autónomas, pero se extiende a otros ámbitos”.

Por sectores, las mayores subidas porcentuales corresponden a Agricultura, Ganadería y Pesca (5,03 por ciento).

Destaca la subida de ocupados en el Régimen Especial de Autónomos, pues se trata de la primera tras ocho meses continuados de descenso. En marzo se contabilizaron 3.005.397 afiliados medios, 7.591 personas más que el mes anterior (0,25 por ciento).

Por su parte en el **Régimen Especial del Mar** la ocupación aumentó en 1.361 personas (2,31 por ciento), hasta los 60.395 afiliados medios.

UNA SEGURIDAD SOCIAL VIABLE

La Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo, en la que participan todos los partidos políticos con representación parlamentaria, y el diálogo social que mantiene permanentemente el Gobierno con sindicatos y empresarios, vigilan con detenimiento la evolución del sistema para, llegado el caso, aplicar elementos correctores. El último, la prolongación paulatina de la edad de jubilación.

Además, el Consejo de Ministros, a propuesta de Fátima Báñez, acordó constituir un comité de expertos a fin de emitir un informe

sobre el factor de sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, y el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos ya se han reunido con dicho comité presidido por el sociólogo Víctor Pérez-Díaz.

Está previsto que a finales de mayo se pueda remitir el informe que servirá de base para el estudio del Sistema de la Seguridad Social con los agentes sociales y los partidos políticos. “El sistema público de pensiones es una pieza crucial del sistema de bienestar de este país. Es el resultado del esfuerzo de varias generaciones”, afirmó Pérez-Díaz.

La ministra de Empleo y Seguridad Social explicó que la previsión es que en mayo se emita un primer informe “independiente de los expertos” que haga posible los inicios de los trabajos en paralelo, con los agentes sociales y en el Pacto de Toledo con los grupos políticos. “Hemos iniciado un diálogo constructivo de todos los que la forman, para que desde el trabajo en la independencia y en la profesionalidad elaboren este primer informe que sirve de base al desarrollo de lo que será el factor de sostenibilidad de ahora en adelante”. ■

Prácticamente la totalidad de los fondos están invertidos en deuda española



BBVA y AUTÓNOMOS se adhieren a la ESTRATEGIA de empleo joven

**“Los autónomos y los emprendedores son un yacimiento de creación de empleo incluso en etapas de recesión económica”
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).**

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven ha comenzado a dar sus primeros pasos de manera firme, y sus frutos no se han hecho esperar. El Plan agrupa cien medidas, beneficiará a un millón de jóvenes y dedicará 3.500 millones de euros en cuatro años. El BBVA se ha convertido en la primera entidad que se adhiere al programa. Posteriormente las asociaciones de trabajadores autónomos suscribieron un convenio para implicarse también en el Plan.

A través de su programa “Yo soy empleo”, el BBVA ofrece ayudas económicas directas a aquellas empresas y autónomos que contraten a desempleados. La acción coordinada entre el ministerio y la entidad financiera permitirá que las microempresas y los autónomos puedan contratar con reducciones de hasta el 100% en las cuotas a la Seguridad Social y recibir, al mismo tiempo, una ayuda económica del banco.

El convenio fue suscrito por Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social,



Fátima Báñez con el presidente del BBVA, Francisco González.



La ministra de Empleo y Seguridad Social junto a los máximos responsables de las asociaciones de trabajadores autónomos.

y Francisco González, presidente del BBVA. Tras la rúbrica Fátima Báñez destacó el alcance de la colaboración público-privada en materia de empleo. En este sentido, puso como ejemplo la acción coordinada que, tras la firma del convenio, ha surgido entre el Gobierno y el BBVA, en virtud del cual las microempresas y los autónomos que contraten de forma indefinida a un menor de 30 años podrán ahorrarse la cotización a la Seguridad Social durante un año y recibir hasta 3.000 euros del Plan “Yo soy empleo”.

AUTÓNOMOS

Las asociaciones de trabajadores autónomos también se han sumado a la Estrategia de Empleo Joven. En un acto, celebrado en el departamento de Trabajo y Empleo, la ministra afirmó que “los autónomos y los emprendedores son un yacimiento de creación de empleo incluso en etapas de recesión económica”. Después ofreció una serie de cifras muy elocuentes: en total este colectivo se compone de más de tres millones de personas de las que 266.000 son menores de 30 años. Además, en la actualidad los autónomos tienen contratadas a cerca de 800.000 personas y durante el año pasado, y a pesar de que éste fue el segundo peor ejercicio desde el inicio de la crisis, el número de autónomos con asalariados se incrementó en más de un 10 por ciento.

La entidad financiera se ha adherido al Plan a través de su programa “Yo soy Empleo” que ofrece ayudas económicas directas a empresas y autónomos que contraten a desempleados



Por lo que se refiere a este año, el número de autónomos ha crecido en el mes de marzo en 7.091 personas y durante el primer trimestre, 164.392 trabajadores se dieron de alta como autónomos, la mayor cifra desde el inicio de la crisis.

Fátima Báñez también se refirió a la Economía Social, en especial a las cooperativas y las empresas de inserción al manifestar que “han demostrado, un plena crisis, una mayor capacidad para crear y mantener el empleo, especialmente entre los jóvenes, gracias a la adopción de medidas de flexibilidad interna que llevan en su propio ADN”.

Precisamente, entre el cuarto trimestre de 2007 y el del 2012 la destrucción de empleo en las cooperativas es casi 8 puntos inferior que en el conjunto de las fórmulas societarias. “Por eso, otro de nuestros objetivos es incentivar la contratación de jóvenes desempleados en las empresas de Economía Social”.

BONIFICACIONES

Entre las 15 medidas de choque que contempla la Estrategia se encuentra la puesta en marcha de una bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social de 800 euros anuales durante un total de 3 años para aquellas cooperativas y sociedades laborales que contraten jóvenes desempleados menores de 30 años.

Igualmente se establece una bonificación de 1.650 euros año durante un máximo de tres para que las empresas de inserción contraten a personas jóvenes que se encuentran con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

Informe del Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina

La formación, **LLAVE** **PARA** la empleabilidad

Con la intención de mejorar la calidad de los cursos impartidos en el Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, la trabajadora social de la Dirección Provincial de Huelva, Ana de Dios Castaño, gerente de la Escuela residencia del mismo, ha dado a conocer los resultados del primer informe sobre las acciones formativas llevadas a cabo en el Centro y su repercusión en la empleabilidad de los alumnos. El estudio está basado en tres cuestionarios: dos de ellos dirigidos a los estudiantes y el tercero realizado a las empresas del sector. La autora de la investigación destaca la participación empresarial en la elaboración del informe y la valoración de 8,5 puntos sobre 10 que se otorga a los cursos del ISM. El trabajo responde a la ejecución de un Plan de Mejora del Sistema de Calidad UNE-EN ISO 9001:2008 implantado en el CNFM de Isla Cristina

En épocas de crisis económica como la que vivimos, la relación entre formación, competencias profesionales y actividad laboral adquiere especial relevancia. Mantener el puesto de trabajo o encontrar un nuevo empleo es el principal objetivo de muchas personas y, en este contexto, la formación es la llave que abre la puerta a la empleabilidad.

En este sentido, el acceso a la información y a conocimientos actualizados es hoy, más que nunca, esencial para reforzar la competitividad de



Residencia del CNFM de Isla Cristina, en Huelva

las empresas y mejorar la inserción profesional de los trabajadores.

Consciente de las demandas de la sociedad, el ISM elabora todos los años un Plan de Formación con el que capacita a los trabajadores, y a quienes desean trabajar en el sector marítimo-pesquero, para conseguir un empleo o mejorar su situación laboral. Se trata de un completo programa de acciones formativas, consensuado por los agentes sociales y cofinanciado por el Fondo Social Europeo en



Ana de Dios, autora del Informe sobre "Formación y Empleabilidad"

el marco del programa "Adaptabilidad y Empleo" (2007-2013)

Los cursos, que pueden consultarse a través de la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) a través del enlace "trabajadores" y, posteriormente, "trabajadores del mar", "formación" y "formación profesional marítima y sanitaria", se ofertan en las distintas Direcciones Provinciales del ISM, en centros homologados al respecto, en los Centros Nacionales de Formación Marítima y también es posible realizar algunos de los cursos vía on-line.

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

Ana de Dios Castaño, asistente social de la Dirección Provincial de Huelva, ha elaborado un estudio sobre la relación de los cursos impartidos en el Centro Nacional de Formación

La relación entre formación, competencias profesionales y empleo adquiere especial importancia en épocas de crisis

Marítima de Isla Cristina y la empleabilidad en el sector. Este primer trabajo hace referencia a las acciones formativas llevadas a cabo en el segundo semestre del 2011 y en la actualidad se trabaja en las que se realizaron en el primer semestre del 2012. El resultado ha sido "tan positivo que no se descarta extender este tipo de investigación a otros lugares", afirman desde la Subdirección General de Acción Social Marítima.

"El trabajo surge como consecuencia de la necesidad de investigar en ciencias sociales; en concreto en el sector marítimo-pesquero, y de implementar acciones que contribuyan a mejorar la prestación de servicios dirigidos a la gente del mar", afirma Ana de Dios.

Lo que se ha pretendido, en definitiva, es acercarse al contexto socio-laboral del sector marítimo y obtener información con la que optimizar las acciones formativas del ISM.

Metodológicamente, el diseño del informe responde a una investigación evaluativa y a una investigación longitudinal de tendencia, referida a los alumnos, y de panel, dirigida a las empresas. Para ello, se entrevistó a un grupo de alumnos que cursaron acciones formativas en el Centro de Formación Marítima de Isla Cristina en el segundo semestre de 2011 y a los empleadores de dichos alumnos.

La encuesta dirigida a los estudiantes respondía a cuatro variables: la valoración de la formación, la adecuación de la oferta formativa del ISM, la actitud hacia la implantación de nuevos sistemas de formación on-line y el ámbito laboral.

A las empresas se les pidió que valoraran la formación impartida en el ISM, la evolución formativa y que fijaran cuáles eran las necesidades reales de formación que precisan las organizaciones para contratar mano de obra cualificada.

Las encuestas se realizaron a alumnos de 27 acciones formativas, considerando el período referencial de seis meses como el tiempo ideal para aplicar los conocimientos aprendidos durante los cursos y ver si aquéllos respondían a las necesidades empresariales o si tenían reflejo en la empleabilidad.

Las consultas se dirigían a dos tipos de alumnos: aquéllos que estaban realizando un curso y trabajaban en el sector (cuestionario

La formación on-line mejora los índices de empleabilidad



Imágenes de varios de los cursos que se imparten en el Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina

A) y a los que, o bien trabajaban en otros sectores o bien estaban desempleados (cuestionario B). El cuestionario C se dirigía específicamente a los empresarios.

La autora del informe, Ana de Dios, considera que la mayor dificultad que encontró al elaborar el informe ha sido que “hasta ahora no se había hecho ninguna investigación parecida en el sector marítimo-pesquero y, por lo tanto, no existían datos”. Sin embargo, destaca el “alto grado de colaboración y disponibilidad demostrado, tanto por parte de los alumnos como de las empresas que los contratan”.

RESULTADOS

Los resultados del estudio indican que el perfil del alumno que asiste a los cursos impartidos en el Centro de Formación Marítima de Isla Cristina es el de un “varón, con una edad media de 38 años, con estudios de formación profesional y contratado temporalmente en el sector marítimo-pesquero”, dice Ana de Dios.

Los alumnos encuestados se mostraron satisfechos respecto a la relación que existe entre la formación que tienen y su empleo, considerando aquella como la “mejor herramienta para mejorar su actividad profesional”. De hecho, el 58,4% de los participantes en el estudio asegura que su empleo ha mejorado a consecuencia de la formación.

Además, consideran que las acciones formativas del ISM responden a la realidad laboral que viven, aunque para algunos los requisitos exigidos

para participar en ellas son algo elevados.

El estudio concluye que el 65,5% de los alumnos trabajan seis meses después de obtener su título frente al 34,4% que o son trabajadores no activos o se encuentran desempleados. La edad media de los individuos que están en esta situación es de 40,8 años.

Finalmente, e independientemente de la situación laboral, la mayoría de los alumnos se muestran partidarios de las enseñanzas on-line, argumentando que esta modalidad de enseñanza incidiría muy directamente en su empleabilidad.

Por otra parte, se realizaron encuestas a 107 empresarios para quienes la formación continua y la certificación profesional son esenciales para tener una mano de obra más productiva y competitiva. Además, creen necesaria la coordinación entre agentes privados y públicos para la empleabilidad.

Los empresarios consideran que la cualificación de sus plantillas se sitúa a un nivel medio-alto, sin que se detecten diferencias significativas entre categorías profesionales, valorando con un promedio de 7,8 la experiencia de sus trabajadores.

Aunque conocen la formación que ofrece el ISM y puntúan las enseñanzas con un 8,5 sobre 10, consideran que se debe mejorar la formación de los trabajadores adecuando los cursos a las exigencias de la empresa y al mercado laboral.

En este sentido, proponen el desarrollo de acciones formativas en inglés (módulos es-

1.171 alumnos se matricularon en el Centro de Formación Marítima de Isla Cristina en el año 2011 donde se impartieron casi 5.000 horas lectivas



pecíficos, charlas o conferencias), para favorecer la especialización de los trabajadores, mejorando su empleabilidad.

Para las empresas es fundamental el intercambio de información con las Administraciones Públicas ya que dichos datos deben ser la base que cimiente los Planes Anuales de Formación Marítima y Sanitaria. ■

ANA DÍAZ

Los empresarios echan de menos módulos formativos en inglés y valoran con un 8,5 las acciones formativas del ISM

36 AÑOS FORMANDO A LA GENTE DEL MAR

El ISM cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima: uno en Bamio (Pontevedra) y otro en la localidad onubense de Isla Cristina. Allí se imparten cursos con los que se asegura un nivel de competencia a las tripulaciones, reforzando la estabilidad en el empleo de la gente del mar y facilitando la formación profesional exigida en los convenios, recomendaciones y normas internacionales de la Organización Marítima Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El Centro Nacional de Formación de Isla Cristina se creó en 1977. Desde entonces lleva más de tres décadas formando a la gente del mar.

Inicialmente, el entonces Ministerio de Educación y Ciencia autorizó al Centro para impartir formación profesional reglada náutico-pesquera, en las especialidades de Puente y Cubierta de Pesca y Máquinas.

La necesidad de formar a un sector pesquero local con las titulaciones exigidas a su actividad profesional llevó a impartir ciclos de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Adultos y Formación Profesional Ocupacional.

Así, en 1981 se iniciaron las enseñanzas que derivaban en la obtención del Certificado de Competencia Marinera y en 1984, el dirigido a conseguir los títulos de Motorista Naval, Patrón de Pesca Local y Patrón de Pesca Litoral de 2º categoría.

Desde 1992, la escuela imparte cursos de Supervivencia en el Mar y Lucha contra Incendios de primer nivel, iniciando su proyección nacional y formando a alumnos procedentes de todos los puntos de nuestra geografía.

Con la entrada en vigor de la LOGSE, la actividad docente se transforma integrándose en la formación de seguridad marítima y en las titulaciones profesionales marítimas de adultos.

En 2006, el Centro obtiene el certificado de calidad de los cursos que imparte y en la actualidad desarrolla las acciones formativas incluidas en el Plan de Formación anual del ISM, colaborando con otros organismos, organizaciones internacionales y terceros países.

En 2011 se matricularon en el Centro un total de 1.171 alumnos y se realizaron 4.969 horas lectivas. ■

A.D.

Según el informe sobre valoración de los servicios públicos elaborado por el Instituto

Los usuarios, **MUY SATISFECHOS** por la **ATENCIÓN** recibida

Los ciudadanos se muestran muy satisfechos por la atención que reciben por parte del personal del ISM. Así se desprende del estudio realizado entre octubre de 2011 y octubre de 2012 sobre la opinión de los usuarios de los servicios públicos del Instituto Social de la Marina, que mejora los resultados del anterior informe de 2008. Lo que más se valora es la actitud y el comportamiento del personal del organismo, con una nota de 8,55 puntos a los reconocimientos médicos del embarque marítimo y un 8,42 al resto de servicios. En ambos casos, las mayores calificaciones se dan a la atención dispensada y al tiempo empleado por los funcionarios en resolver los asuntos planteados. Según los usuarios, deben mejorarse los recursos, las instalaciones y algunos aspectos relativos a “carteles y folletos informativos” y a la “cantidad de documentos solicitados”.



La asistencia personalizada es muy valorada por los usuarios del ISM

El informe “La prestación de servicios y la opinión del usuario en el Instituto Social de la Marina” recoge los resultados de la encuesta llevada a cabo a nivel nacional entre octubre del año 2011 y octubre de 2012. El estudio sirve para conocer la visión de los ciudadanos sobre los servicios que presta el ISM y ayuda a la dirección del organismo a emprender acciones de mejora, incentivando a los trabajadores a realizar mejor su trabajo.

No es ésta la primera ocasión en la que el ISM elabora una encuesta en este sentido. El anterior informe data del año 2008 y sus resultados han mejorado sustancialmente. Los ciudadanos están ahora más satisfechos que entonces. Según sus respuestas, las cosas se están haciendo bien aunque hay que mejorar algunos aspectos.

La metodología empleada en esta ocasión es similar a la utilizada hace cuatro años. En ambas ocasiones, los usuarios tenían que responder a dos cuestionarios diferentes: uno referido a “Inscripción-Afiliación, Prestaciones y Atención Presencial” y el otro sobre los “Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo”. En el último sondeo se han introducido novedades: una ampliación de los motivos de gestión, en el caso de la atención presencial, y la incorporación de una pregunta sobre valoración de las instalaciones en los dos sondeos.

Además, los participantes han dispuesto de un espacio donde, libre y voluntariamente, podían expresar cualquier sugerencia o propuesta para mejorar los servicios o las instalaciones del ISM.

MAYOR PARTICIPACIÓN

Con el fin de llegar al mayor número de personas, al menor coste posible, y garantizar el anonimato, se optó por un modelo autoadministrado de encuesta que animó a la partici-

pación. En el caso de los cuestionarios sobre “Inscripción-Afiliación, Prestaciones y Atención Personal” aumentó un 288,34% respecto al estudio anterior y en el caso de los “Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo”, un 65,74%. En ambos sondeos, los resultados obtenidos son mejores que en el informe del año 2008.

Un total de 8.392 personas participaron en la encuesta sobre “Inscripción-Afiliación, Prestaciones y Atención Personal”, otorgando una calificación global de 7,30 puntos y mejorando en 0,34 puntos la nota del estudio anterior. Destacan los 8,42 puntos de nota otorgados a las actitudes y comportamientos del personal del ISM. Casi la mitad de los encuestados (48,53%) realizaron comentarios positivos globales y un 18,09% de los participantes hicieron propuestas de mejora.

El cuestionario sobre “Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo” fue contestado por 6.973 ciudadanos que dieron una valoración media global de 7,65 puntos. Esto supone una mejora de 0,20 puntos respecto a la encuesta de hace cuatro años. En este caso, también destaca la valoración hecha al personal del organismo, que obtiene un 8,55 de nota. Un 49,72% de los entrevistados hicieron una valoración positiva de los servicios del ISM y un 18% de los participantes propusieron sugerencias de mejora.

Las encuestas se realizaron entre octubre de 2011 y octubre de 2012 y mejoran los resultados obtenidos hace cuatro años

La calificación más alta es la relativa a la actitud y al comportamiento del personal, que varía entre 8,42 y 8,55 puntos

Los resultados demuestran el alto grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios que presta el ISM y del trato de sus funcionarios, así como su implicación en la mejora continua de dichas prestaciones.

Desde el Servicio de Inspección del organismo, departamento responsable de la elaboración del estudio, se aprecia que el ciudadano percibe y agradece la cercanía de la Entidad en la resolución y comprensión de los problemas. Algo que demuestra el acierto en el establecimiento de los valores corporativos de la institución, fundamentados en tres ejes: la profesionalidad, integridad y especialización de las personas que trabajan en el Instituto; la proximidad y orientación al usuario y, por último, la eficacia y eficiencia de las personas en la prestación de servicios al sector, apoyadas en su capacidad de innovación, modernización y adecuación a las nuevas tecnologías.

El informe servirá para proponer al Comité de Calidad de la Entidad la continuidad de las acciones llevadas a cabo en materia de mejora de la calidad de los servicios, a través de evaluaciones, autoevaluaciones y puesta en marcha de planes y programas que mantengan y mejoren los resultados obtenidos, así como la realización de nuevos estudios futuros que permitan conocer la evolución del grado de satisfacción de los usuarios. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ

RESULTADOS CUESTIONARIO SOBRE INSCRIPCIÓN-AFILIACIÓN, PRESTACIONES Y ATENCIÓN PRESENCIAL			
PREGUNTA	VALORACIÓN		EVOLUCIÓN VALORACIÓN
	2012	2008	
Tiempo de espera	7,30	6,97	0,33
Tiempo de atención	8,42	7,83	0,59
Información y asesoramiento	8,16	8,03	0,13
Dificultad de los impresos	7,09	6,95	0,14
Cantidad de documentos solicitados	5,98	5,41	0,57
Tiempo transcurrido hasta la resolución	6,47	5,73	0,74
Accesibilidad de las instalaciones	7,19	6,85	0,34
Señalización interior y directorios	7,17	(*)	
Habitabilidad de las instalaciones	7,80	(*)	
Cartelería y folletos informativos	6,13	(*)	
Servicio recibido en general	8,47	7,33	1,14
VALORACIÓN GLOBAL	7,30	6,96	0,34
GRUPO	VALORACIÓN		EVOLUCIÓN VALORACIÓN
	2012	2013	
Actitud y comportamiento del personal	8,42	7,93	0,49
Funcionamiento general de la organización	7,08	6,71	0,37
Recursos e instalaciones	7,22	6,72	0,50

(*) Sin correspondencia en el cuestionario de 2008

RESULTADOS CUESTIONARIO SOBRE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE EMBARQUE MARÍTIMO			
PREGUNTA	VALORACIÓN		EVOLUCIÓN VALORACIÓN
	2012	2008	
Tiempo de espera desde la solicitud hasta la cita	6,21	6,05	0,16
Tiempo de espera desde las pruebas hasta la obtención del certificado	6,15	6,08	0,07
Tiempo de atención	8,44	8,24	0,20
Información recibida	8,50	8,09	0,41
Atención recibida del personal sanitario	8,67	8,42	0,25
Accesibilidad de las instalaciones	7,33	6,89	0,44
Señalización interior y directorios	7,19	(*)	
Habitabilidad de las instalaciones	7,93	(*)	
Cartelería y folletos informativos	6,15	(*)	
Servicio recibido en general	8,65	8,41	0,24
VALORACIÓN GLOBAL	7,65	7,45	0,20
GRUPO	VALORACIÓN		EVOLUCIÓN VALORACIÓN
	2012	2013	
Actitud y comportamiento del personal	8,55	8,33	0,22
Funcionamiento general de la organización	8,50	8,09	0,41
Recursos e instalaciones	7,09	6,86	0,23

(*) Sin correspondencia en el cuestionario de 2008

Reunión de directores y subdirectores del ISM

El curso del **CONVENIO** de la **OIT** centra las **JORNADAS** de **BAMIO**

El Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio acogió los pasados 4 y 5 de abril la jornada de directores provinciales del Instituto Social de la Marina correspondiente al primer semestre del año. La reunión coincidió con la celebración de un curso sobre el Convenio de Trabajo Marítimo 2006 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entrará en vigor el próximo agosto. Al seminario asistieron también los subdirectores provinciales del Instituto y representantes de los organismos con competencia en la materia. El director del ISM, Luis Casqueiro, junto a los subdirectores generales de las distintas áreas del organismo, repasó los asuntos que centran la gestión del Instituto en estos momentos y expresó su deseo de que “una vez al año los subdirectores provinciales acudan a estas jornadas”

El próximo 20 de agosto entrará en vigor el Convenio sobre Trabajo Marítimo 2006 de la OIT. La norma, cuarto pilar del marco internacional regulador de la navegación marítima de calidad, garantiza una amplia protección de los derechos de la gente del mar en todo el mundo y establece condiciones equitativas para los países y los armadores, protegiéndoles de la competencia desleal.

El Convenio, cuya estructura difiere de otros acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo, consta de tres partes: los artículos, donde se establecen los principios y obligaciones generales, y el Reglamento y el Código que, organizados en torno a cinco Títulos, actualiza los 37 convenios sobre el trabajo marítimo anteriores y las recomendaciones que los complementan, introduciendo novedades en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.

La primera parte de las jornadas de Bamio estuvo dedicada a explicar el significado de este acuerdo internacional. Representantes



Las Jornadas tuvieron lugar en
el Centro Nacional de Formación
Marítima de Bamio

del Instituto Social de la Marina, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de la Dirección General de la Marina Mercante y de la patronal ANAVE se reúnen periódicamente para decidir cómo va a aplicarse el Convenio en España. En abril, tuvo lugar en Madrid la séptima de estas reuniones.

Paralelamente, las organizaciones implicadas en la materia llevan formando a funcionarios y empresarios desde hace meses. El ISM, que tiene competencias directas en re-



El director del ISM, Luis Casqueiro, expresó su deseo de que los subdirectores provinciales del organismo participen regularmente en las jornadas, a las que acudieron por primera vez

De derecha a izquierda, Luis Casqueiro, Jorge Rincón y José María Pérez Toribio



Se pretende unificar y homogeneizar la formación del ISM en todas las direcciones provinciales del organismo

gulaciones contenidas en la norma, (las referidas al certificado médico, la atención sanitaria de los trabajadores embarcados y la Seguridad Social de estos trabajadores) ha formado ya a un grupo de médicos especializados en Sanidad Marítima procedentes de varias Direcciones Provinciales y, aprovechando el encuentro en Bamio, se ha informado a los directores y subdirectores provinciales del organismo de la necesidad de prepararse para la aplicación del Convenio ante su próxima entrada en vigor.

Santos Orizaola, jefe de Área de Acción Social Marítima del ISM, presentó el seminario en calidad de representante español en las Conferencias Internacionales de Trabajo en Ginebra explicando cómo funciona la OIT y el contenido de diferentes Convenios de temática marítima, especialmente éste del 2006.

Por su parte, la jefa de Servicio de Sanidad Marítima, Aránzazu Morala, y la médica de Sanidad Marítima adscrita a los servicios centrales de Madrid, Purificación Vega, se refirieron a los aspectos de la normativa que afectan directamente a la gestión del organismo.

Aránzazu Morala habló de las obligaciones derivadas de la ratificación española del Convenio, del establecimiento de líneas de actuación y toma de decisiones y del desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo en el grupo de trabajo creado al efecto. Además, expuso la metodología que se iba a seguir en las inspecciones así como la distribución de competencias de los organismos implicados en el cumplimiento de la normativa internacional.

Purificación Vega se encargó de detallar los aspectos que valorarán los médicos del ISM (certificado médico; alojamiento y servicios de esparcimiento; alimentación y servicio de fonda y atención sanitaria de los marineros, tanto a bordo de los buques como en tierra), la forma en la que se llevarán a cabo las inspecciones y las medidas que se adoptarán cuando se detecten deficiencias en el cumplimiento de la norma.

REPRESENTANTES DE OTROS ORGANISMOS

El seminario contó también con la presencia de representantes de otros organismos de la Administración afectados por el Convenio. Pedro L. Otero, inspector de Trabajo y Seguridad Social en la Subdirección General para la Coordinación en materia de Rela-

ciones Laborales informó a los asistentes de los documentos que debe emitir el Estado español: el Certificado de Trabajo Marítimo y la Declaración de Conformidad Laboral Marítima. Ambos son preceptivos para los buques españoles de arqueo bruto superior a 500 que realicen trayectos internacionales. Los armadores deben tenerlos antes de que el Convenio entre en vigor el próximo 20 de agosto. De no ser así, las autoridades de puertos extranjeros pueden inspeccionar los barcos. La posesión de estos documentos es voluntaria para las embarcaciones de arqueo bruto inferior.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, explicó Pedro Otero, supervisará “el cumplimiento de los requisitos del Convenio en aspectos como la edad mínima de los trabajadores; la utilización de servicios privados de contratación; los acuerdos de empleo; el pago de salarios; la distribución de horas de trabajo y descanso; la protección de la seguridad y salud laborales, la prevención de accidentes; los alojamientos y servicios de esparcimiento a bordo y el procedimiento de la tramitación de quejas”

Otero explicó que era importante investigar la figura del armador a efectos del Convenio así como comprobar si, en el caso de que se utilicen servicios privados de contratación, éstos están legalmente autorizados para hacerlo ya que, de lo contrario, pueden surgir irregularidades. Según este inspector de Trabajo, “hay que controlar que los salarios de los trabajadores de un buque se rigen por el mismo convenio colectivo y observar si la organización del trabajo en el barco se ajusta a lo establecido en el Convenio de la OIT”.

Carlos Blanco Pascual, jefe de Servicio de Estadística y Análisis de Siniestros de la Dirección General de la Marina Mercante, explicó los tipos de buques que habrá que inspeccionar así como los trabajadores a los que les afecta el Convenio. También detalló lo que la Marina Mercante entiende como “aguas abrigadas” y “en las inmediaciones de”, ya que su definición no está contemplada en la norma internacional.

Según Carlos Blanco, “si la distancia entre las líneas de bajamar de los puntos naturales de entrada o abra de una bahía no excede de 24 millas, la línea recta que los une será

Ara Díaz



Médicos de Sanidad Marítima del ISM han sido formados en el Convenio de la OIT



Algunos de los participantes en las jornadas de Bar...

El proyecto de modificación del texto refundido regulador del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar estará listo en verano

considerada línea de base, siendo aguas interiores las comprendidas entre dicha línea y la costa”. En cuanto a la definición de “en las inmediaciones de”, la Autoridad competente define este término como “las zonas en las que un buque no esté alejado en ningún momento más de tres millas de aguas abrigadas.

Por último intervino Esther Celdrán, en representación de la Asociación de Naveros Españoles (ANAVE). Destacó que “las normas nacionales van más allá de los límites del Convenio, que permite una aplicación flexible y deja un margen discrecional para cada Estado firmante”.

Los certificados de reconocimiento médico exigidos por la OIT incluyen datos no recogidos en los reconocimientos que realiza el ISM. La solución propuesta por el Instituto Social de la Marina es crear un nuevo modelo que añada los datos exigidos por el convenio. ANAVE sugiere que se utilicen modelos extranjeros como el que se hace en Australia.

En cuanto a la documentación que deben presentar las empresas, ANAVE propone que se contraste la aptitud para determinados



Intervención de la cúpula directiva del ISM



puestos de trabajo a través del Cuadro en el que se indica la organización del trabajo a bordo.

Respecto al procedimiento de tramitación de quejas a bordo,

la representante de la patronal naviera indicó que se ha elaborado “un procedimiento estándar, que incluye todo lo exigido en el Convenio, repartiéndose por las empresas asociadas”.

El problema que se plantea, a juicio de los empresarios, es la necesidad de que una Autoridad resuelva las quejas. Se pretende que dichas quejas se resuelvan antes en el barco, sin necesidad de tener que elevarlas a la Autoridad competente, aunque el tripulante siempre tendrá derecho a hacerlo.

Según Esther Celdrán, “el Convenio no exige nada nuevo en cuanto a la documentación exigida a las empresas pero supone un exceso y una duplicidad de papeles a bordo, lo que menoscaba la rápida y cómoda aplicación del mismo”.

ACTUALIZACIÓN DEL RETM

El curso del Convenio sobre Trabajo Marítimo no fue el único tema de debate en las jornadas de Bamio, a las que por primera vez

La afiliación en el RETM cae menos que en otros Regímenes de la Seguridad Social

acudieron los subdirectores provinciales del ISM. El director del organismo, Luis Casqueiro, insistió en que “al menos una vez al año, los subdirectores provinciales del organismo deberían asistir a estas jornadas” ya que participan activamente en la gestión del Instituto.

El director del ISM informó que la afiliación en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar cae menos que en el resto de Regímenes de la Seguridad Social y adelantó que para verano estará listo el proyecto de modificación del texto refundido que regula el RETM, actualizando la actual normativa que está en vigor desde 1974.

Por otra parte, insistió en la necesidad de homogenizar la formación en todo el territorio nacional, señalando que están a punto de firmarse varias Resoluciones en materia de formación sanitaria y una Resolución de desarrollo de la Orden TAS/167/2008, de 24 de enero.

Además, señaló que el servicio de Inspección ha puesto en marcha un nuevo programa para verificar la correcta aplicación de la Instrucción del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre buenas prácticas en la contratación de servicios y mostró cierta preocupación por el poco uso que el colectivo marítimo hace del registro electrónico de la Seguridad Social donde “sólo han entrado 14 solicitudes en los dos primeros meses del año”, por lo que insistió en la necesidad de promover este sistema.

Como es costumbre en este tipo de jornadas, los responsables de cada área de gestión (M^a José Relinque, directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario; José M^a Pérez Toribio, subdirector general de Acción Social Marítima y Elena Martínez Carqués, subdirectora general de Seguridad Social) abordaron con más detalle los temas en los que sus respectivas unidades están trabajando y el gerente de Informática de la Seguridad Social, Jorge Rincón, explicó las relaciones que existen entre las Unidades Provinciales de Informática y las direcciones provinciales del organismo, así como los proyectos en los que están trabajando en el ámbito de la administración electrónica. ■

Ana Díaz
Fotos: C. Parrondo

Armonización comunitaria

EL MODELO de practicaje, en CUESTIÓN

Una vez que la Comisión Europea tuvo en sus manos el informe elaborado por la consultora “Pricewaterhouse” sobre los sistemas de practicaje dentro de la Unión Europea, Croacia y Noruega, la institución comunitaria pudo constatar la disparidad de criterios que existe en muchos de los aspectos que afectan al practicaje a nivel europeo, tanto en lo que se refiere a la legislación aplicable, como la regulación del régimen de responsabilidades, o a las tarifas, las exigencias de calidad del servicio, o a los criterios que rigen la obligatoriedad del uso de práctico en puerto. Con esta certeza, la Comisión decidió tomar cartas en el asunto y poner también sobre la mesa una consulta pública en la que abordar una de las cuestiones más controvertidas relacionadas con esta actividad: las exenciones al practicaje, invitando a todos los actores implicados a participar con sus opiniones en una encuesta “on line”, cuyo plazo de presentación finaliza el 9 de mayo, y de la que posiblemente se deriven algunas modificaciones o nuevas medidas a nivel comunitario.

Entre las conclusiones que ofrece el informe general, cuyos resultados presentó la Comisión el octubre pasado y en el que se recabó la opinión de 34 autoridades portuarias, 36 asociaciones de prácticos, cerca de 200 compañías navieras, capitanes y otros actores implicados en esta operación procedentes de 23 estados miembros, está la falta de uniformidad existente en cuanto a la evolución de la concesión de exenciones al practicaje (PEC) que se observa a nivel europeo.

Abrir el “melón” de las exenciones al practicaje es un tema que por su trascendencia económica no deja indiferentes a las partes.



(A. Munguía)

Mientras que los armadores ven con muy buenos ojos la senda tomada por la Comisión, las asociaciones de prácticos proponen armonizar los criterios generales y dejar la regulación de cuestiones específicas a las autoridades nacionales.

En medio quedan las autoridades marítimas y portuarias que por una parte han de garantizar la seguridad en sus instalaciones y, a la vez, tienen que conseguir mantener y mejorar sus tráficos.

EXENCIONES EN EUROPA

En 2011 había más de 8.500 buques cuyo capitán tenía exención al practicaaje en la Unión

En 2011 había más de 8.500 buques cuyo capitán tenía exención al practicaaje en la Unión Europea, Croacia y Noruega

Europea, Croacia y Noruega eso sí, tal y como revela el estudio de *Pricewaterhouse*, repartidas de forma desigual: mientras que en países como Chipre, Grecia, Italia y Rumania no disponían de sistema de exenciones, otros, como Croacia, Eslovenia, Portugal, Malta y Bulgaria a pesar de que lo tenían previsto legalmente, prácticamente no habían emitido ninguna, entre otras cosas, por las estrictas condiciones que se exigen para conseguirlas.

En términos generales, los países del norte de Europa tienen más PECs que los del sur, siendo Finlandia, Alemania, Noruega, Suecia y Reino Unido los que encabezan el ranking con 857, 1.267, 2.800, 1.200 y 815, respectivamente. A estos los sigue España con 357 exenciones emitidas, seguida de Holanda con 315, Francia con 224 y Polonia con 213.

Según el Colegio de Prácticos, en España también varía el número de exenciones por zonas y puertos. Mientras que en el norte son escasas: en parte debido a las condiciones marítimas, los tipos de buques que navegan por esas aguas, y porque tampoco hay mucho cabotaje, en el Mediterráneo, todas las líneas de interés público tienen exención. Denia tiene el 100%; Palma de Mallorca el 50%; aunque Valencia y Tarragona tienen pocas. Algo similar sucede en las Islas Canarias, donde el puerto de Los Cristianos tiene exento el 100%; Tenerife el 60%; en Santa Cruz de la Palma y S. Sebastián de la Gomera el 70%; y en La Estaca el 100%.

A nivel europeo es bastante común que las exenciones al practicaaje se concedan para rutas, canales y zonas portuarias específicas. Dependiendo del país, también se contempla la posibilidad de que se pueda emitir un mismo PEC para un buque determinado o para varios similares o gemelos, como sucede en Dinamarca, Alemania, Lituania y Suecia. No obstante, lo más habitual es que las exenciones sean sólo de aplicación para un navío concreto y un área concreta, es decir, que si el capitán desea usar otro buque debe solicitar otra exención.

Los requisitos para obtener un PEC varían también mucho entre los estados y, dentro de estos, entre los puertos. Prueba de ello, según apunta el informe, es, por ejemplo, el número de maniobras que se exige haber realizado poder conceder una PEC. La media a nivel eu-

ropeo se encuentra entre las 10 y las 20 maniobras. En España se piden 30 maniobras/año y es uno de los países más exigentes en este punto tras Bélgica, Francia y Dinamarca, aunque también el tiempo de cómputo varía según el estado, entre los tres meses y los dos años.

De igual modo se da gran disparidad en lo que se refiere a las pruebas de conocimiento exigidas a los capitanes para poder conseguir una exención: requisitos que van desde una simple prueba práctica hasta el conocimiento detallado de los más variados aspectos. También las fechas de caducidad de las exenciones oscila entre 1 y 5 años según los Estados de emisión de las mismas.

En el caso español, tanto la patronal naviera como el Colegio de Prácticos coinciden en señalar, aunque por motivos opuestos, la disparidad de criterios que existe para conseguir una exención entre unos puertos y otros. En este sentido, ambas entidades piden a Puertos del Estado que se aplique la norma vigente de forma más estricta. Nos *daríamos por satisfechos con que la Orden se cumpliera en todos los puertos a rajatabla, con una tramitación lo más rápida posible, y sin que en su aplicación, como hasta ahora, exista una gran discrecionalidad por parte de las Capitanías Marítimas*, apuntaban desde ANAVE hace unos meses.

Tampoco existe uniformidad a la hora de exigir un idioma u otro para poder conseguir una exención entre los estados. En ocho países de la Unión Europea (Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia) se pide un “cierto” nivel de conocimiento de la lengua nacional junto con el inglés, en otros es suficiente con dominar el idioma oficial del estado o el inglés, mientras que en Croacia, Francia, Portugal y España conocer la lengua nacional es imprescindible si se quiere entrar en un puerto sin práctico.

Este es uno de los requisitos que exige la legislación marítima española y que ANAVE quiere que se modifique. Desde la Asociación consideran que este cambio *sería muy positivo para los servicios de transporte marítimo de corta distancia y las autopistas del mar*.

Por su parte, el Colegio Oficial de Prácticos, a pesar de no discrepar en este punto, justifica la medida explicando que *el problema en España es que nuestros puertos están en las*

ciudades y en muchos casos comparten la bocana con otros tipos de embarcaciones, tanto de recreo como de pesca, cuyos patrones no conocen el inglés.

¿MÁS O MENOS SEGURIDAD?

Además de las implicaciones económicas que conlleva el uso, o no, del servicio de practica, es fundamental tener en cuenta cómo afectan las posibles modificaciones que se puedan hacer en este servicio en la seguridad. En este sentido, el estudio no encontró pruebas de

La media de maniobras exigidas para conseguir una exención a nivel europeo se encuentra entre las 10 y las 20 maniobras

(Jesus Navarro)



(A. Munguía)

Las tarifas de practica son más elevadas en los países del norte que en los del sur.

que los buques con PEC se vean involucrados con más frecuencia en accidentes, que los buques con práctico a bordo. Por el contrario, el informe destaca una frecuencia ligeramente superior de accidentes con práctico a bordo, en comparación con los buques exentos.

Según el estudio, alrededor de un tercio de los accidentes se relacionan con colisiones, varadas o golpes a un muelle de embarque u otro elemento de infraestructura de puerto. Así, se apunta que las colisiones y las varadas son menos frecuentes sin práctico a bordo,

En España es imprescindible conocer la lengua española para conseguir una exención



En la imagen el presidente del Puertos del Estado, José Llorca, conversa con el secretario general del Colegio de Prácticos, Antonio Molinero



mientras que los golpes al muelle o a otros elementos del puerto ocurren con más frecuencia cuando no hay ningún práctico a bordo.

En este sentido, desde el Colegio Oficial de Prácticos de Puerto se preguntan si *acaso ¿alguien espera que un capitán exento vaya a notificar a las autoridades que le ha fallado la máquina, los equipos de gobierno, de maniobra... y que como consecuencia ha golpeado en el muelle y ha dañado tal o cual equipo para perder su exención?...no sólo no informará sino que lo negará.*

Por lo general las administraciones nacionales no creen que haya un impacto importante de los PECs sobre la seguridad, aunque sí consideran que las exenciones deben ser administradas según reglas estrictas que garanticen la seguridad.

Es claro también que las opiniones están divididas geográficamente: las autoridades nacionales del área mediterránea son menos proclives a usar exenciones al practicaaje porque consideran que tienen un impacto negativo sobre la seguridad de navegación, coincidiendo con lo que piensan los prácticos -el 60 % de los que respondieron al estudio declaró que afectan a la seguridad-.

Un ejemplo son las respuestas que las autoridades españolas dieron al estudio en las que afirman que los PECs suponen una grieta en la cadena de seguridad del puerto.

Estas opiniones contrastan con las opiniones de las Autoridades portuarias que mayoritariamente opinan que las PECs no tienen un impacto sobre la seguridad -el 59 % de los encuestados-, una percepción que comparten las compañías navieras.

En este sentido, tanto la patronal naviera europea (ECSA) como ANAVE consideran que *el servicio de practicaaje es, sin duda alguna, importante para la seguridad en los puertos pero, al mismo tiempo, en general es innecesario para aquellos capitanes que tienen una experiencia y conocimiento suficiente del puerto. Éste es el caso de la gran mayoría de los servicios regulares de cabotaje nacional y de transporte marítimo de corta distancia y autopistas del mar. En estos casos, obligar a los buques a tomar práctico supone una pérdida de operatividad y un coste innecesario, que es tanto más elevado y más innecesario cuanto más fre-*

cuenta sea el servicio. Para un servicio ferry diario entre dos puertos españoles, con un buque de 29.000 GT, el coste es de más de 750.000 euros/año. De ahí que la gran mayoría de los países europeos contemplen las exenciones de practicaaje.

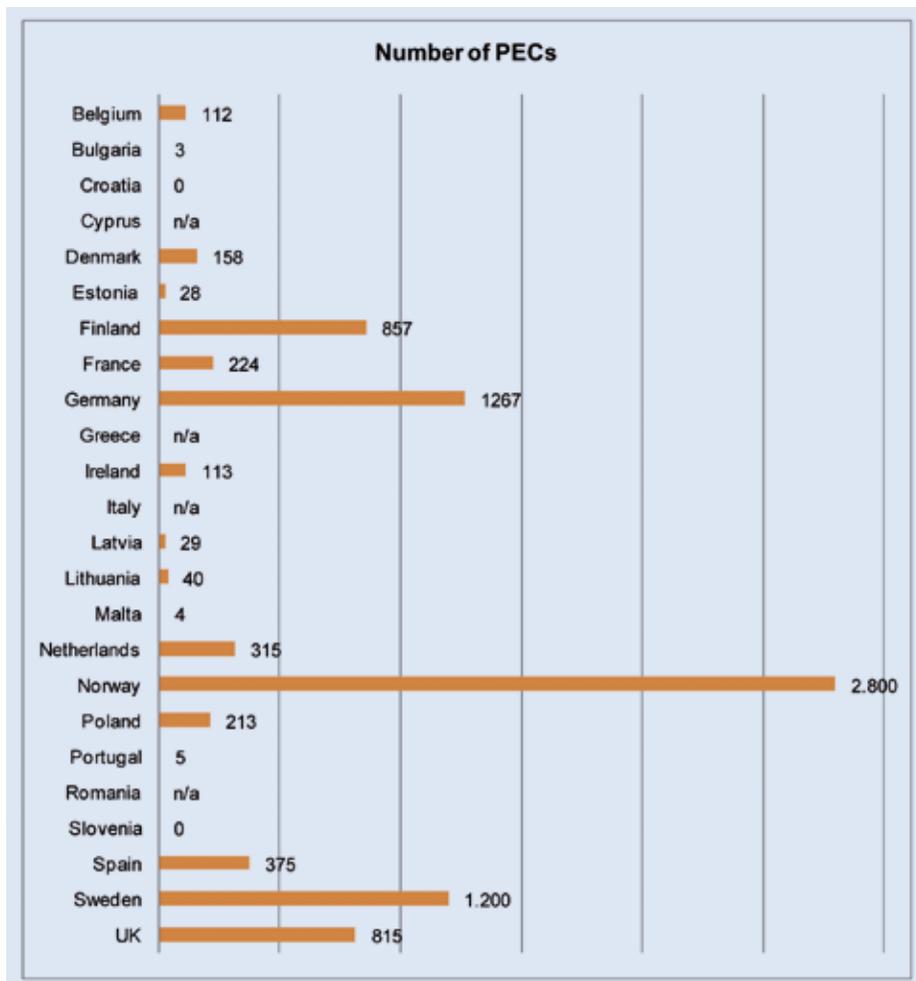
Según el informe de la Comisión, el comercio marítimo europeo soporta costes adicionales que vienen del mantenimiento del servicio de practicaaje obligatorio, en casos en que el Capitán tiene la suficiente experiencia y conocimiento de las áreas locales de navegación por las que transita su barco sin necesidad de asistencia externa, una práctica que se puede realizar con un PEC en algunos países, mientras que en otros no.

Algo que parece no suceder en España. Según comenta Antonio Molinero, secretario general del Colegio Oficial del Prácticos de Puerto aquí se conceden muchísimas exenciones sin obligaciones de servicio público, como sí pasa en otros países: en Alemania se abona la tarifa de practicaaje aunque el barco está exento. Es decir, el servicio lo mantienen los usuarios no como en España, que son los prácticos los que asumen este servicio y toda la infraestructura que demanda el puerto para dar el servicio público. Nosotros apoyamos la exención de salida para tipos de buques concretos porque el compromiso de seguridad y el de protección se cumplen y el usuario se ahorra el 50% del servicio. Con esto, hay un equilibrio...

Como bien sabemos la UE tiene una política activa de promoción del Short Sea Shipping (SSS), por las ventajas que éste ofrece, dentro de la que ha adoptado gran número de recomendaciones a los estados y a los puertos para que faciliten los PECs, de tal forma que se pueda reducir los costes del SSS y, por tanto, las operaciones de los buques en los puertos.

A la vista de estos resultados, el estudio plantea a la Comisión tres posibles opciones: no hacer nada; elaborar unas recomendaciones de la Comisión sobre los PECs, o elaborar una propuesta legislativa centrada en la transparencia de los requisitos del PEC.

Tampoco los actores implicados dan una respuesta única: el 58% de las Autoridades Portuarias creen que es necesaria una legislación europea; el 67% de los prácticos opinan que no es necesaria, mientras que las asociaciones de navieros quieren más exenciones.



En España los barcos de pasajeros de línea regular están en su mayoría exentos de practicaaje

EL PRACTICAJE EUROPEO

Según revela el mismo informe, también el funcionamiento y características del practicaaje en sí mismo difiere mucho entre unos y otros estados de la Unión. Por ejemplo, se puede afirmar que, en términos generales, el práctico asesora al capitán y éste mantiene la autoridad, lo que no ocurre en Grecia y Polonia, donde es el práctico el que ostenta la autoridad legal a bordo.

También difieren los Estados en los regímenes de responsabilidad que aplican, con distintas consideraciones para prácticos, titulares de exenciones, organizaciones de practicaaje y practicaaje desde tierra.

En cuanto a las exigencias formales de calidad de los servicios, el estudio detectó que hay 7 países que no contemplan ninguna y que, en los que existen esos requisitos, generalmente se relacionan con el plazo de pre-aviso para el práctico (entre 1,5 y 24 horas), y el tiempo máximo de espera del buque, que en la mayoría de los países es prácticamente inexistente.

El informe desvela también la disparidad que existe en las tarifas de practicaaje entre el sur y el norte de Europa, siendo más elevadas las del norte, y entre los requisitos que se tienen en cuenta para determinar la tarifa, en los que las GT del buque es el principal.

Los criterios que determinan la obligatoriedad del servicio de practicaaje varían también entre los estados miembros y los puertos. En su mayoría va ligada a las dimensiones del buque, GT o eslora total del mismo, tipo de carga que lleva y circunstancias locales. ■

A. Munguía



EL PRACTICAJE Y LAS EXENCIONES EN ESPAÑA

El practicaaje es un servicio portuario universal de interés público que se presta en todos los puertos en los que la Autoridad Marítima determina su obligatoriedad, que en la actualidad son sesenta, mientras que el número total de Prácticos es de 240. Esencialmente el practicaaje es obligatorio para todos los barcos mayores de 500 GT en sus entradas, salidas y movimientos interiores.

Los Prácticos de cada puerto se agrupan en Corporaciones -entidades jurídico privadas-, que contratan con la Autoridad del Puerto condiciones de servicio, límites de la zona de practicaaje, tiempo de respuesta y las tarifas máximas aplicables. Por su parte, la Autoridad Marítima fija las condiciones técnicas de la prestación, es decir, los botes necesarios, equipos de comunicaciones, etc. Los prácticos son propietarios de estos equipos y embarcaciones y empleadores del personal necesario para atenderlos, por lo que se les puede considerar empresarios, que asumen beneficios de explotación y riesgos en caso de pérdida de actividad de un puerto, etc.

¿Quiénes son prácticos?

Para ser práctico es necesario estar en posesión de un título de Capitán de la Marina Mercante, acreditar dos años de mando en buques mayores de 1000 GT's dentro de los diez últimos de actividad profesional que precedan inmediatamente a la convocatoria y haber superado cuatro pruebas selectivas y eliminatorias (dos en Madrid y dos más en el puerto), así como haber cumplido un período de hasta seis meses de prácticas. La Dirección General de la Marina Mercante es la encargada de verificar los conocimientos del profesional y cada una de las Autoridades Portuarias las que ordenan el ingreso del práctico en el servicio. Además de los conocimientos relativos a maniobras náuticas, los prácticos son expertos conocedores del entorno portuario local, de las peculiaridades meteorológicas, y aseguran el acceso seguro del buque a puerto en las adecuadas condiciones de seguridad y protección marítima.

El estudio no encontró pruebas de que los buques con PEC se vean involucrados con más frecuencia en accidentes, que los buques con práctico a bordo

Más jornadas, menos expositores

SINAVAL cambia de rumbo

Como viene sucediendo desde 1973, Bilbao acogió, entre el 16 y el 18 de abril, una importante representación del sector marítimo en torno a la Feria Sinaval-Eurofishing. Aunque bien es verdad que el encuentro ha ido cambiando en los últimos años, a la capital vizcaína siguen acudiendo cada dos años empresas e instituciones, tanto nacionales como internacionales, representativas del mundo de la construcción naval, la pesca, los puertos y, desde la edición de 2011, de las energías renovables marinas.

Y es que Sinaval ha cambiado considerablemente su apariencia. Ya no es aquella feria naval, principalmente centrada en los productos electrónicos y de propulsión, que era años atrás, donde la exposición contaba con cientos de metros en los que se encontraba multitud de productos relacionados con las actividades marítimas, y en la que los "stands" se contaban por cientos y los visitantes por miles.

Ahora, la crisis impone otros conceptos y otras propuestas en las que el intercambio de experiencias y el contacto entre profesionales prima sobre la organización y apariencia de las ferias a las que estamos acostumbrados. Es por eso que los organizadores de Sinaval-Eurofishing han optado por propiciar, al mismo nivel que la promoción de productos y servicios concretos, el intercambio empresarial, como prueban las 147 reuniones empresariales que ha favorecido, en las que los participantes de Brasil, como potencia económica emergente, son los que han suscitado un mayor interés entre los empresarios y representantes institucionales de nuestro país.

Fue ya en la edición de 2011 cuando la Feria cambió su aspecto y su formato, con una apuesta muy importante por las jornadas internacionales y los citados encuentros empresariales, frente a la parte expositiva que, a pesar de todo, ha contado con 70 "stands", en los que estaban representadas 171 firmas de 17 países. *Creemos que si somos capaces de ofrecer un programa congresual y de encuentros potente, cuando el sector se re-*

cupere la parte expositiva volverá a tener la dimensión de siempre, apunta Sergio Alar, director de Sinaval.

Durante los días que ha permanecido la Feria, han pasado por Bilbao Exhibition Center

(Rosa M^o Álvarez)



Durante la Feria, se podía solicitar la vida laboral, información sobre jubilaciones, COE, tarjetas sanitarias, y otros documentos e inform

cerca de 2.300 personas y se han celebrado multitud de jornadas. Entre las más sobresalientes por su trascendencia y aforo tenemos que destacar el Congreso Internacional de energías renovables marinas "Bilbao Marine Energy Week" que ha reunido a más de 500 expertos internacionales, y de las que por su trascendencia hablaremos más adelante.



(Rosa M^a Álvarez)

El director del ISM con los directores provinciales del País Vasco en el "stand" del Instituto



Actividades relacionadas con la Seguridad Social en el "stand" del Instituto Social de la Marina (ISM)

JORNADAS PROFESIONALES

Dentro del ámbito de la construcción naval, en el que participaron junto a astilleros y armadores nacionales, delegaciones y profesionales procedentes de Brasil, Polonia, Turquía, Perú y Rusia, Sinaval acogió un encuentro de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos (AINE), en el que se dio cuenta de las últimas tecnologías diseñadas para mejorar la competitividad del sector, y el proyecto del Clúster Marítimo Español "20.000 Leguas de Innovación Marítima", con el que, entre otros objetivos, la institución quiere fomentar la innovación en las empresas, identificando y facilitando áreas y posibilidades de innovación y emprendimiento dentro del sector.

Por su parte, los armadores españoles también celebraron un acto interno en el que analizaron su informe de seguridad y medioambiente, y organizaron una mesa redonda en la que resolver dudas sobre el convenio de Trabajo Marítimo de la OIT, que entra en vigor el próximo mes de agosto. En este foro, los tres representantes de la administración implicados en la aplicación del Convenio a nivel nacional, entre ellos, M^a José Grandes, doctora de sanidad marítima del Instituto Social de la Marina, explicaron con ejemplos concretos todas las cuestiones que se van a exigir desde la administración en aplicación del Convenio Internacional.

Concretamente, la representante del ISM apostó porque el Convenio y las inspecciones que éste lleva aparejadas, sirvan como medida preventiva y de apoyo para mejorar las condiciones laborales de las tripulaciones, y no se perciban como un mero trámite burocrático. Por su parte, Rafael Martínez Mesa, subdirector general de la Inspección de Trabajo, informó de que la labor de los inspectores se realizará de forma *sosegada* y *previsible* y en colaboración con el sector, y se comprometió a resolver, en la próxima reunión de las partes, algunas de las cuestiones que plantearon representantes de navieras en la jornada, entre ellas la que alude en la Parte II del Convenio en la que se obliga a disponer a bordo de documentación con datos de carácter reservado.

En otro orden de cosas, el Foro Marítimo Vasco aprovechó la Feria para inyectar algo de optimismo al sector de la construcción

Los participantes brasileños han sido los que han suscitado un mayor interés entre los empresarios y representantes institucionales de nuestro país



(Rosa M^a Álvarez)

so; “la transparencia en la pesca en el marco de la reforma de la Política Común Pesquera”, donde se analizaron nuevos modelos y vías de acercamiento del sector a las actividades y a la gestación de las políticas pesqueras comunitarias; “El plan Integral para la Prevención de Riesgos Laborales en Pesca”; y “Green Innovation Blue Growth: Mares y Océanos Sostenibles”, jornada organizada por AZTI-Tecnalia, en la que se presentaron iniciativas locales para el desa-



En la imagen los representantes de la administración y de ANAVE en la mesa redonda sobre el Convenio de la OIT sobre trabajo marítimo

naval, muy castigado en los últimos años por la suspensión del incentivo fiscal para la construcción de buques conocido como “tax lease”. En este sentido, su presidente, Luis Cañada, apuntó la *aparente remontada* del sector. *El hecho de que haya un nuevo sistema aprobado por Bruselas, aunque no haya empezado a funcionar, da cierta seguridad a los astilleros y a los compradores.*

REUNIONES INTERNAS

Como en ediciones anteriores, algunas entidades de carácter nacional e internacional han aprovechado estos días para celebrar reuniones de carácter interno, como Cepesca que convocó en este marco su junta directiva, y lo mismo la organización interprofesional Interatún, que engloba a los armadores de buques atuneros y a la industria transformadora y comercializadora de este túnido, o los Consejos Consultivos del Noroeste (RAC NWW) y del Suroeste (RAC SW), cuya principal función es asesorar a la Comisión Europea sobre cuestiones de gestión pesquera en las respectivas áreas que representan cada una de ellas.

Además, los interesados en el sector pesquero han podido atender a jornadas públicas, entre ellas: “la pesca recreativa responsable”, en la que se abordó cómo concretar lo que supone este concepto, y cómo conectar correctamente su práctica con la ciencia y la gestión de recur-



(Ana Munguía)

La exposición contó con 70 “stands” en los que estaban representadas 171 firmas

Según la Comisión Europea, el sector marítimo da empleo a 5,4 millones de personas, una cifra que podría aumentar hasta los 7 millones de personas en el año 2020

rollo de actividades económicas relacionadas con el mar (acuicultura, pesca, ocio costero, bio-prospección marina, etc) con base tecnológica. En esta conferencia se puso de manifiesto la importancia de este sector que da empleo a 5,4 millones de personas en toda la UE, según datos de la Comisión Europea, una cifra que podría aumentar hasta los 7 millones de personas en el año 2020. Además, se apuntó que el valor añadido bruto que aportan los sectores relacionados con el mar podría pasar de los 500.000 millones de euros actuales, a cerca de 600.000 millones en la misma fecha.

Unos se van de la feria y otros llegan. Este es el caso de la Fundación Instituto Tecnológico para el desarrollo de las Industrias Marítimas “Innovamar”, muy activa durante la feria y que, tanto a través de su “stand” como de las jornadas en las que participó, mostró el trabajo que viene realizando en las siete plataformas de experimentación de energías que existen en España. ■

A. Munguía

España **NO QUIERE** perder el **TREN**

El evento que más atención ha suscitado en esta edición de la veterana feria Sinaval-Eurofishing ha sido sin duda la Bilbao Marine Energy Week, que ha logrado reunir a más de 500 expertos de todo el mundo, en torno a exposiciones y debates con las energías marinas como protagonistas. Considerada como la plataforma de referencia de profesionales y empresas relacionadas con la energía de las olas, eólica off-shore y de las corrientes marinas, más importante de las celebradas en el sur de Europa, en estas jornadas estuvo representado un sector emergente que puede dinamizar gran parte de la industria de sector marítimo, una oportunidad que España tampoco quiere desaprovechar.

Con un aforo que ha sorprendido a sus organizadores (EVE-Tecnalia, Bilbao Exhibition Center e Iberdrola) hasta el punto de haber adelantado, que para el año que viene se ampliará el número de sesiones, el Congreso ha puesto de manifiesto las grandes oportunidades que ofrecen las energías renovable marinas: la eólica marina, a corto y medio plazo, y la energía marina, a medio y largo plazo, así como las poderosas sinergias que ofrece con la industria naval.

Un encuentro que ha contado con dos “jornadas estrella”: sobre eólica marina y sobre energías marinas, pero que también ha acogi-

do otros actos, no menos importantes, como la Asamblea General de la Asociación de Productores de Energías Renovables Marinas (APPA Marina); la reunión anual del grupo de trabajo de energías renovables marinas de la Plataforma Tecnológica Marítima Española (PTME), además de las sesiones informativas sobre el mecanismo financiero europeo de proyectos empresariales -instrumento muy atractivo que cuenta con un presupuesto superior a los 100 millones de euros-, y la presentación de la estrategia de coordinación entre la administración pública española, la iniciativa privada y el sector del I+D+i, que se está siguiendo para potenciar este tipo de explotaciones en España.



A las jornadas sobre energías marinas han asistido 550 personas y 40 ponentes.



La instalación de Mutriku cuenta con 16 turbinas

Y es que, actualmente, una salida para muchos astilleros e industria auxiliar española con alto nivel tecnológico está en las energías renovables, por lo que la estrategia para aprovechar este potencial pasa inevitablemente por la colaboración pública y privada. Así, tal y como ha quedado patente en estos días y apuntó Carlos Ruiz de León de la PTME, nuestro país, además de las características geopolíticas que reúne, *cuenta con grandes capacidades industriales, importantes astilleros, una industria auxiliar muy avanzada tecnológicamente, capacidades de transporte, así como una capacidad de ensayo de primer nivel, como demuestran los 7 proyectos que ahora mismo hay en marcha y las 3 instalaciones experimentales que existen en Canarias, País Vasco y Tarragona.*

Una opinión con la que coincide Roberto Legaz, presidente de APPA Marina, quien destacó el *enorme potencial de innovación que hay en nuestro país, una fortaleza que no se puede desperdiciar, porque detrás de la innovación viene la industria.* No en vano actualmente hay invertidos 150 millones de euros en proyectos experimentales, que pueden llegar a los 265 millones en 2020, cuando se aborde la fase de demostración de los proyectos. *El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, no puede cerrar los ojos a esta industria que se avecina. Primero, porque genera un tejido industrial tre-*

Para 2020 se prevé la inversión de 150.000 millones de euros en parques eólicos marinos y la creación de 10.000 empleos en toda Europa

mendo que nos hace falta -los astilleros están a una producción relativamente baja- y, segundo, porque todas las empresas de servicio con alta tecnología, que son bastantes, pueden colaborar a este desarrollo industrial, remarcó Legaz.

Por su parte, M^{ra} Luisa Castaño, representante del Ministerio de Economía, se comprometió a seguir fomentando el contacto entre las administraciones públicas, la iniciativa privada y el I+D+i, y a tratar de mejorar la tramitación administrativa de los programas experimentales, -que en algunos casos ha llegado a superar los tres años- a potenciar la colaboración con la administración autonómica y a apoyar el posicionamiento internacional de esta industria, especialmente en lo que hace referencia a las ayudas del programa de subvenciones europeo NER 300.

500 EXPERTOS INTERNACIONALES

Como ya hemos comentado, los participantes en las jornadas sobre energía eólica marina y energía de las corrientes marinas y de las olas, durante dos días y aunque con diferentes idiomas, coincidían en destacar las posibilidades que ofrecen estas formas de energías y el gran reto tecnológico que suponen. Unas jornadas que han permitido compartir las experiencias y tecnologías empleadas por los distintos dispositivos utilizados en este momento en el litoral



europeo. Entre ellos, destacaban los proyectos escoceses que, por su número y desarrollo, han ocupado buena parte del tiempo de la jornada sobre energía marina. Y es que las condiciones naturales y el inestimable apoyo de las autoridades escocesas a este tipo de energías hacen que esa zona sea donde más experiencias se acumulen de toda Europa. Según Alain Alexander Mortimer responsable del proyecto de energías marinas de Iberdrola en Escocia, actualmente *el 35% de la energía de esta región británica procede de energías renovables y pretenden llegar hasta el 100%*.

Por su parte, la comisaria de la Dirección General Marítima de la Comisión Europea, Elaine Miller, destacó el liderazgo de la Unión Europea en este tipo de proyectos y anunció una nueva legislación comunitaria que propicie la evolución y consolidación de Europa, como líder de de la energía marina a nivel mundial.

Durante la jornada dedicada a la eólica marina, se puso de manifiesto cómo la energía eólica marina está llamada a ser la protagonista de las instalaciones de energías renovables en los próximos años, con una perspectiva de inversión mundial que puede llegar a los 50.000 millones de dólares anuales, en el año 2025. Para ello, según destacó Xabier Viteri, director de Negocio Renovables del Grupo Iberdrola, se debe superar la barrera tecnológica -aero-

generadores de gran potencia y sistemas eléctricos compatibles con el entorno marino- así como mejorar la competitividad de los costes, ya que las inversiones para los parques marinos triplican las de los parques terrestres.

Desde el punto de vista de las energías marinas, especialmente en lo que se refiere a las corrientes marinas y a las olas, Jose Luis Villate, director del área de energías marinas de Tecnalia y representante de la Agencia Internacional de la Energía Marina, resaltó las perspectivas que ofrecen las energías marinas en el horizonte de 2050, prevista en torno a los 337 Gigavatios instalados y al millón de empleos creados en torno a ella, a nivel mundial. Un despegue comparable, según Villate, en tamaño e importancia, al experimentado por la energía eólica terrestre entre los años 1990 y 2005.

Además, para el éxito de estas instalaciones los expertos coincidieron en apuntar el necesario apoyo de las administraciones, por ejemplo, a través de actuaciones sobre la tarifa eléctrica; la importancia de potenciar el desarrollo tecnológico que permita la reducción de costes; y mostraron su intención de ir creciendo escalonadamente para, entre otras cosas, no perjudicar a la fauna marina y al tráfico de buques con sus instalaciones. ■

Texto y Fotos: A. Munguía

CE y “Crecimiento azul”

Poner ORDEN en la COSTA

La Comisión Europea presentó, el pasado mes de marzo, la propuesta “Crecimiento azul”. Su objetivo: poner orden en el caos existente entre las actividades que se desarrollan en las zonas marítimas costeras. Como señaló la comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, María Damanaki, la propuesta quiere “facilitar un desarrollo y unas inversiones sostenibles en el mar”, tal y como obliga a la Unión Europea su adhesión al Convenio de Barcelona y a la entrada en vigor del Protocolo sobre la gestión integrada de las costas.

O btención de energía del viento y las mareas, turismo, acuicultura, extracción de combustibles, infraestructuras, cables... son sólo algunas de las actividades que se realizan en las zonas marinas costeras y que, por sí solas, revelan la enorme presión que se ejerce sobre estas aguas, junto a unos 200 millones de personas que habitan en la franja costera en la UE. Se trata de una zona limitada sobre la que se actúa en la mayoría de las ocasiones de una forma desordenada y, en no pocas ocasiones, interactuando con otra actividad fundamental en esta zona como es la pesca.

Ante esta situación, la Comisión Europea ha realizado una propuesta para poner orden entre las actividades que tienen lugar en la franja costera, cuya presión está resultando insostenible. Se trata de “Crecimiento azul” (webgate.ec.europa.eu/maritimeforum/content/2946), cuyo objetivo es ordenar el actual caos.

En la entrevista al biólogo marino Daniel Pauly, y que publicamos en este mismo número, Sánchez Lizaso le plantea precisamente esta situación de caos existente en las actividades de las zonas costeras. Pauly no ve mayor problema en que todas estas actividades puedan coexistir siempre y cuando “cada una de ellas se gestione adecuadamente y ninguna quiera crecer desplazando al resto”.





La propuesta “Crecimiento azul” trata de poner orden en las actividades en las aguas costeras, como obliga el Protocolo sobre gestión integrada de las costas del Convenio de Barcelona, al que se adhirió la UE

Y esta tarea de regular todas las actividades en la franja litoral es la que aborda en su propuesta la Comisión Europea. Al mismo tiempo, los Estados miembros deberán elaborar estrategias de gestión costera que permitan coordinar la legislación de las diferentes actividades. Una actuación a la que están obligados los Estados miembros ribereños del Mediterráneo firmantes, además, del Convenio de Barcelona (toma el nombre de la ciudad en que tuvo lugar la reunión constituyente), al que se adhirió la UE. Este Convenio surge auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como marco jurídico para el Plan de Acción para la protección y el desarrollo de la cuenca del Mediterráneo (PAM) en 1975.

CONVENIO DE BARCELONA

España es uno de los dieciséis Estados mediterráneos firmantes. De los siete protocolos surgidos en el seno del Convenio de Barcelona, España ha ratificado todos excepto el de “contaminación resultante de la explotación de la plataforma continental y del fondo del mar y de su subsuelo”, aprobado en 1994 y en vigor desde 2011.

El Protocolo sobre gestión integrada de las costas, aprobado en 2008, ratificado por España en 2010 y que entró en vigor el mes de marzo de 2011, está pues en el origen de la actuación impulsada por la Comisión Europea en su proyecto “Crecimiento azul”.

Con la utilización de un solo instrumento que equilibre todos los intereses deberá aumentar la seguridad de los inversores y reducir la carga administrativa. La Comisión destaca que en algunos países, para obtener un permiso de apertura de una instalación acuícola, por ejemplo, se requieren gestiones hasta en ocho organismos administrativos diferentes.

El objetivo fundamental de esta actuación es la de garantizar que los usos actuales y futuros del espacio marítimo sean más eficientes y sostenibles. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

Campaña de apoyo a la pesca artesanal



El "Arctic Sunrise" flanqueado por pescadores artesanales a su paso por la isla griega de Andros. Philip Reynaers/Greenpeace

El pasado 18 de marzo, en Constanza (Rumania) dio comienzo una campaña de apoyo a la pesca artesanal y sostenible en Europa, en vísperas de la aprobación de la reforma de la Política Pesquera Común. Durante el mes de mayo, el barco "Arctic Sunrise", de Greenpeace, servirá de escenario para favorecer el encuentro entre pescadores, científicos y políticos y a todos aquellos que quieran proteger los océanos y a las personas que viven de ellos.

Nueve países recorrerá el barco de Greenpeace "Arctic Sunrise" en su campaña de apoyo a la pesca artesanal: Rumanía, Bulgaria, Grecia, Croacia, Eslovenia, Italia, España, Francia y Reino Unido. Nueve países con distintas escalas en cada uno de ellos en los que se demandará a los Gobiernos de la Unión Europea que pongan en su centro de atención a los pescadores artesanales, por participar en un tipo de pesca sostenible, que genera empleo y ser de los que más respeta el medio ambiente, además de rentable económicamente. "Es el momento de dar un cambio radical a la gestión de las pesquerías en Europa y salvaguardar el futuro de los océanos y de los pescadores", señala Celia Ojeda, responsable de Océanos de Greenpeace y coordinadora de la campaña.

Durante el mes de mayo, el "Arctic Sunrise" realizará escala en los puertos de Barcelona (del 4 al 6 de mayo), Denia

(el 7 de mayo) y desde allí navegará hasta Bilbao (19 y 20 de mayo) para, posteriormente, desplazarse hasta Bayona (Francia). En cada uno de los puertos previstos en el recorrido de esta campaña, se celebrarán reuniones en las que se intercambiarán opiniones entre pescadores y políticos.

En el barco viajarán pescadores artesanales de diferentes países que portarán un "farolillo mariner" que simbolizará la unidad entre todos los pescadores artesanales en su forma de pescar y vivir y unas problemáticas comunes a todos los países: "falta de acceso a las cuotas y a las ayudas y, en definitiva, falta de representación de sus intereses en los foros de decisión política".

En el barco viaja una exposición fotográfica que muestra la importancia de la pesca artesanal y de sus gentes, que representan el 80% de la flota europea, y que podrá ser vista por el público que acuda a visitar el "Arctic Sunrise".

¿Pueden coexistir parques eólicos y reservas marinas?

Los parques eólicos marinos y las reservas marinas forman parte de las políticas ambientales de la Unión Europea para la protección de la biodiversidad y la producción de energía limpia. Pero, ¿son compatibles? Esta es la respuesta que pretende dar el proyecto europeo COCONET, en el que participa el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Enrique Macpherson, investigador del Centro de Estudios Avanzados de Blanes del CSIC, señala que los parques eólicos parece que perjudican a algunas especies marinas por la generación de ruido o con la alteración de los campos magnéticos. Aunque, como señala el investigador, el ruido no es más molesto que el de los motores de un barco. En el Mediterráneo no se han efectuado estudios, aunque sí se han realizado con especies del Atlántico Norte. Para conocer realmente cómo se pueden ver afectados es para lo que se ha concebido el proyecto europeo COCONET para conocer todo lo relacionado con la biodiversidad marina de forma exhaustiva en dos zonas piloto en los mares Mediterráneo (entre el sur del mar Adriático y el norte del mar Jónico) y Negro.

Este proyecto, que se prolongará hasta 2015, y en el que participarán

investigadores de 39 centros y universidades de más de 20 países, indagarán cómo pueden interactuar los parques eólicos y las reservas marinas, si son compatibles y cómo pueden coexistir ambos. Como explica el investigador del CSIC, algunos cetáceos pueden ver alteradas sus capacidades de ecolocalización, pero se pueden adaptar más fácilmente a estas alteraciones que algunas especies migratorias, como anguilas o salmones. “El conocimiento es escaso y el reto bastante importante”.

Los investigadores esperan que, con los resultados obtenidos, se puedan determinar las mejores zonas para establecer parques eólicos, así como proponer la red de áreas protegidas transnacionales -de forma que las especies se puedan mover de forma segura entre ellas- más adecuada para conservar una de las zonas más ricas en biodiversidad del planeta.

• Merluza con marca de calidad

El sector pesquero de Ondarroa ha conseguido el apoyo de distintos agentes económicos y sociales de la localidad para promocionar la actividad pesquera impulsando un distintivo de calidad para la merluza ondarresa. La iniciativa ya cuenta con el apoyo de la Dirección de Pesca del Gobierno vasco, que comprende la importancia de esta pesquería cuyas descargas significan el 50 por ciento del volumen anual del principal puerto base de la flota de altura al fresco del Cantábrico.

Así, representantes de armadores, comercializadores y el Ayuntamiento, dieron el primer paso promocionando el pescado eficazmente: ofreciendo pichos de merluza cocinados por los restauradores de la localidad a un euro e incluyendo en sus menús platos de merluza rebosada como plato estrella.

• Contrabando de angulas

Un grupo de furtivos captura angulas -alevines de la anguila- en aguas del Guadalquivir a su paso por las localidades sevillanas de Lebrija e Isla Mayor. La pesca de esta especie -en peligro de extinción- está prohibida en la comunidad andaluza desde 2010. A pesar de la prohibición, decenas de embarcaciones siguen pescando como lo prueba la desarticulación, por miembros del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), de una red de furtivos -una docena de pescadores y los administradores de una empresa-, que ha sido imputada por contrabando con especies protegidas.

En la operación, en la empresa en la que se “legalizaba” el origen de las capturas etiquetando su procedencia de País Vasco y Valencia donde se permiten capturas controladas, los agentes se incautaron de más de 100 kilos de alevines vivos.

• Campaña de Almadraba

La Organización de Productores Pesqueros de Almadraba teme no percibir el incremento porcentual del aumento de cuota de atún rojo concedida a España por ICCAT. Esta institución, tras analizar los es-



Mercedes Montero

BREVES



tudios científicos que constatan la mejoría de la especie, ha concedido 2.504 toneladas para 2013. Esta cifra supone el aumento de 93 toneladas respecto de 2012. Un incremento que ha sido celebrado por los almadraberos ya que supone un punto de inflexión en la reducción de cuota que han padecido las últimas campañas.

Las almadrabas de Barbate, Conil, Tarifa y Zahara esperan percibir buena parte del incremento de cuota pues sienten que fueron los más perjudicados durante las campañas con reducción. De esta forma, aumentarían las 657 toneladas de 2012 a cerca de 750 para esta campaña. Las artes ya están caladas pero todavía no saben con certeza la cuota que tienen asignada. Una situación que llena de incertidumbre a esta OPP que en otras campañas ha sido crítica con el reparto de cuota entre las distintas pesquerías.

• La Fiscalía frena el dragado en Mahón

La Fiscalía Superior de Baleares ha frenado de forma cautelar el dragado del puerto de Mahón, tras las denuncias del Grupo Balear de Ornitología (GOB), por los riesgos sanitarios que implicaría la extracción de los lodos -unos 200.000 m³ de lodos y sedimentos- contaminados con metales pesados y su vertido en alta mar. Estos vertidos afectarían a la actividad pesquera, la salud humana, la calidad de las aguas de baño y la conservación de los ecosistemas marinos, como denunció ante la UNESCO la organización ecologista Oceana. La decisión del fiscal llegó tras la toma de muestras realizada por submarinistas de la Guardia Civil y del Seprona.

• El "Monte Anaga" vigila para EMSA

El buque tanque "Monte Anaga", del Grupo Ibaizabal, participará en las labores de vigilancia y protección medioambiental de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (*European Maritime Safety Agency, EMSA*) en la zona del Mediterráneo Occidental tras ser seleccionado mediante concurso. El buque, de doble casco y doble fondo, está equipado con la más moderna tecnología



GALICIA

Retirada una partida de mejillón tóxico de comercios franceses

Las autoridades francesas mandaron retirar a principios de abril todos los bivalvos procedentes de Galicia de los centros comerciales tras detectar numerosos casos de personas con gastroenteritis supuestamente producida por el consumo de mejillón gallego con alto nivel de células tóxicas diarreicas. Desde Mar se niega fallos en el control de toxinas subrayando que todos los eslabones de la cadena comercial tienen responsabilidades. Este episodio daña la imagen del sector y se suma a otros ya ocurridos en el país vecino.



Laura Gómez

Aunque la respuesta inicial de los distintos ámbitos del subsector mejillonero fuera de asombro y se negara que el bivalvo procediera de Galicia amparándose en el argumento de que todo el producto que sale de ésta está controlado, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (Aesan) confirmó finalmente que la partida de mejillones con toxina lipofílica procedían de Galicia, aunque su depuración se había realizado en Francia y o en Girona ya que fueron enviados mediante la empresa Servimar.

Antes de que llegara la confirmación, la Asociación de Depuradores gallegos había señalado que llevaban casi dos semanas sin exportar mejillón al mercado francés; por tanto, el bivalvo no procedía de una depuradora gallega. Por su parte, el presidente del Consello Regulador do Mexillón, Francisco Alcalde, había subrayado que era imposible

que un producto certificado entre en la cadena alimentaria en mal estado. En el mismo sentido se argumentaba desde algunas asociaciones de mejilloneros.

Frente a estas posturas, desde la Consellería do Mar la primera reacción fue de cautela sin facilitar ninguna explicación. También desde el Instituto Tecnológico para el Control do Medio Mariño (Intecmar), su directora, Covadonga Salgado, pedía cautela dada la escasa información con que contaban para comprobar el origen del mejillón con toxina, resaltando que los análisis se llevan a cabo dos veces al día para controlar la biotoxina. Más tarde se ha mostrado que desde el jueves de Semana Santa -con niveles normales- no se habían realizado análisis de muestras hasta el lunes -cuando se cerraron los polígonos al detectar toxina. Durante esos días irrumpió la marea roja volviendo tóxico el mejillón de polígonos abiertos que deberían haber estado cerrados.

La vigilancia obligatoria divide la cofradía de Cabo de Cruz

Un sector crítico de las mariscadoras a pie de Cabo de Cruz, en Boiro, A Coruña, ha pedido a la Consellería do Mar que medie en el conflicto obligando a los dirigentes de la cofradía a someter el plan de explotación al veredicto del sector de a pie. Un plan ratificado por Mar ya que contaba con la aprobación de la junta general del pósito. El mismo grupo ha denunciado ante la Fiscalía a sus dirigentes por apropiación indebida y malversación de fondos públicos



La división interna que vive la cofradía de Pescadores de Cabo de Cruz no es nueva, pero llegó a un punto de difícil retorno cuando en la reunión de la Asamblea General, Carmelo Vidal, el patrón mayor y la presidenta de la agrupación de mariscadoras a pie, Ermitas Pérez, impidieron votar el Plan de Explotación, suspendiendo la reunión. El plan fue aprobado por la Junta General de la cofradía al día siguiente, aunque contó con siete votos en contra de los diecisiete totales.

La oposición de las mariscadoras al plan se centra en la imposición de guardias en las playas adscritas a la cofradía. En caso de no realizar el 95 por ciento de las labores de siembra y guardia asignadas se podría perder el permex.

Este sector crítico -unas 80 personas- iniciaron acciones administrativas y judiciales para evitar la decisión incluida en el plan, argumentando que no cuentan con preparación ni titulación para hacer frente a los riesgos que supone la vigilancia. Un riesgo que en ocasiones ha supuesto ataques violentos de furtivos, asumible sólo por personal de seguridad titulado o por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

Desde la cofradía se amenaza con expedientar a más de medio centenar de mariscadoras por no vigilar y posiblemente con su expulsión. A lo que el grupo ha respondido denunciando a los directivos en la Fiscalía por vender maquinaria del pósito, utilizar los vehículos de la entidad para fines particulares y por vender marisco sobrante de las pesadas.

anticontaminación: un radar de detección de manchas de hidrocarburos, 500 m. de barrera para contener derrames, un "skimmer" de alta eficiencia para recoger vertidos, dos brazos mecánicos de 12 m., bombas independientes para recoger vertidos y limpiar la superficie del mar, y una capacidad para almacenar hasta 4.000 m³ de residuos.

• Clúster insular

El archipiélago canario, junto con el de las Azores y Madeira, está en vías de constitución de un nuevo clúster marítimo, enmarcado dentro del proyecto "MaReS", en el que se facilitan iniciativas que potencien el valor de la I+D+i en los archipiélagos y permitan la colaboración entre los sectores empresariales marítimos de las tres regiones, en consonancia con el "crecimiento azul" que pretende la Comisión Europea. Según el presidente del Clúster Marino Marítimo de Canarias, el objetivo para 2020 del sector marítimo canario es alcanzar un 12% del PIB y crear 20.000 empleos, mayoritariamente cualificados, gracias a un "conveniente" posicionamiento en el marco de las ayudas europeas 2014-2020.

• Capturas de tortuga por palangre

Un estudio realizado por investigadores del Centro Oceanográfico de Málaga del IEO, en colaboración con la Universidad de Málaga, revela que las diferencias en el tipo de aparejo tienen un efecto sobre las tasas de captura y selectividad en el tamaño de las tortugas. Los palangreros de superficie, con anzuelos más pequeños, capturan ejemplares de menor tamaño pero en mayor cantidad; mientras que los palangres más grandes tienden a capturar ejemplares de mayor tamaño pero en menor cantidad. "Las tasas desproporcionadas de mortalidad en ciertas clases de edad pueden afectar a las poblaciones de tortugas marinas, ya que cada clase de edad contribuye de manera diferente a la dinámica de la población", de ahí la importancia de este estudio según explica José Carlos Báez, del Centro Oceanográfico de Málaga y autor del estudio.

SANIDAD MARÍTIMA

APNEA OBSTRUCTIVA del SUEÑO

En condiciones normales, una persona puede sufrir al dormir entre 5 y 10 episodios de interrupciones breves de la respiración (apneas) y/o episodios de disminuciones en el flujo de aire (hipoapneas) a la hora. Sin embargo, cuando una persona sufre esta enfermedad, los episodios aumentan hasta 20, 30 o incluso más veces por hora. Por lo general, la respiración vuelve a la normalidad con un ronquido fuerte o con un sonido parecido al atragantarnos.



La apnea obstructiva del sueño es una enfermedad conocida también como la “maldición de Ondina”, ninfa acuática inmortal que, según la mitología germánica, habitaba en lagos, ríos, estanques y fuentes y

que profirió una maldición a su infiel esposo cuando le encontró en brazos de su amante, conminándolo a mantenerse despierto para siempre o, por el contrario, morir por asfixia.

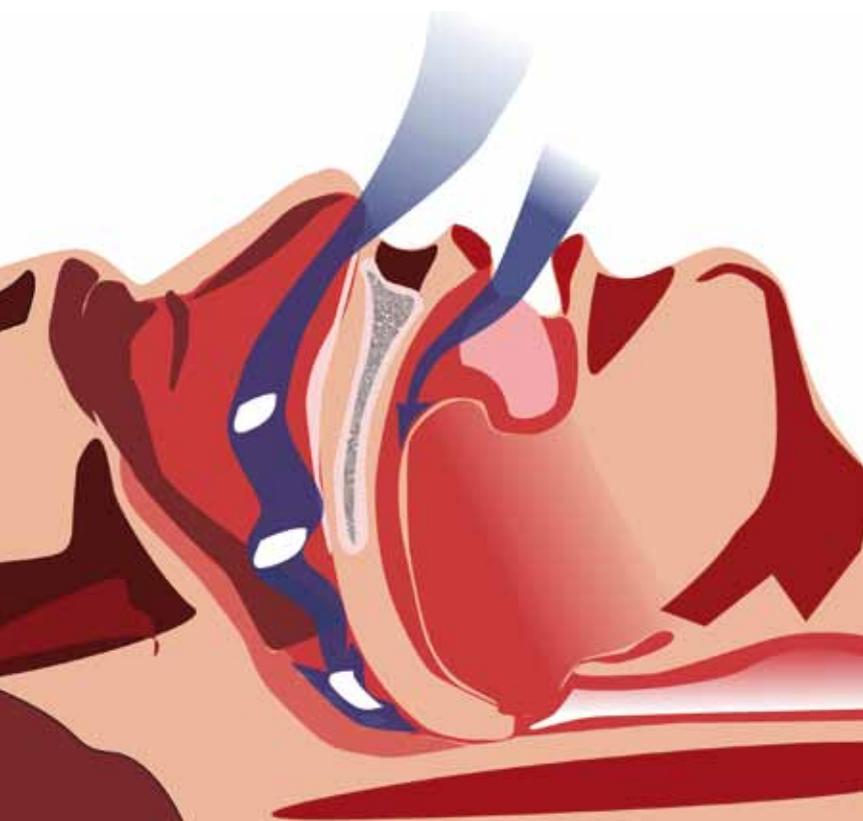
La apnea está causada, en la mayoría de los casos, por alteraciones genéticas (mutaciones del gen PHOX2B) que alteran los mecanismos de la respiración involuntaria. Además, existen causas adquiridas como lesiones encefálicas, por falta de oxígeno en el nacimiento; medicaciones antiepilépticas u obesidad.

SÍNTOMAS

La clínica depende de la gravedad de la patología. En los casos graves, la enfermedad se manifiesta desde el nacimiento. El recién nacido presenta una disminución de la ventilación durante el sueño que puede provocar la muerte del bebé. La mayoría de los neonatos fallecen sin que llegue a conocerse exactamente la causa de la defunción. La apnea obstructiva del sueño es uno de los posibles motivos de muerte súbita en lactantes.

En los casos leves el paciente convive con la enfermedad pero, dado que el sueño no es reparador debido a la falta de oxígeno causada por los episodios de apnea e hipoapnea, pueden presentarse síntomas como los siguientes:

- **Somnolencia excesiva** durante el día debido a la mala calidad del sueño nocturno, lo que





afecta a la capacidad intelectual y al rendimiento, pudiendo causar accidentes laborales y/o de circulación.

- **Trastornos respiratorios.**
- **Trastornos cardiovasculares:** hipertensión arterial, arritmias, angina de pecho e infarto de miocardio o cerebral.
- **Trastornos psicológicos e intelectuales:** dificultad de concentración, depresión nerviosa, disminución de la libido y el deseo sexual.
- **Aumento de las probabilidades de sufrir accidentes automovilísticos o de trabajo.**

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Los métodos de diagnóstico más utilizados son los siguientes:

- Elaboración de la historia clínica del enfermo y realización de un examen físico completo
- Prescripción de pruebas específicas y complementarias para pacientes con sospecha de padecer SAHS. Estas pruebas serían: hemograma, gasometría arterial, electrocardiograma, espirometría y una consulta especializada con el otorrinolaringólogo.
- Estudio del sueño (polisomnografía) para confirmar los episodios de apnea nocturna. La polisomnografía es una técnica que permite estudiar el sueño para detectar problemas respiratorios del tipo síndrome de apnea del sueño. Al pacien-

te se le ingresa en la Unidad del Sueño de un hospital donde deberá dormir un mínimo de 8 a 10 horas. Es una prueba indolora en la que se le colocan electrodos en diferentes partes del cuerpo.

- Se pedirán otras pruebas complementarias según la causa de la apnea como, por ejemplo, ecocardiografía y pruebas de función tiroidea.

En algunos casos, el tratamiento de la enfermedad consiste en administrar oxígeno a presión positiva continua durante el sueño. De este modo se mantienen las vías respiratorias abiertas, evitándose el colapso de las vías aéreas y que la respiración se detenga durante el sueño. Esta técnica, denominada **CPAP** nasal se realiza con una máquina a la que se ajusta una máscara facial.

Los síntomas de la enfermedad pueden aliviarse mediante cambios en el estilo de vida. Bajar de peso, evitar dormir boca arriba (posición que puede disminuir los episodios de apnea) y evitar el alcohol y los sedantes a la hora de dormir pueden ayudar mucho a las personas que sufren esta enfermedad. ■

AUTORA: AURORA DEL PILAR MASSANA FAJARDO
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA



MÁSTER EN MEDICINA SUBACUÁTICA E HIPERBÁRICA



El Hospital Moisès Broggi organiza del 21 de mayo al 8 de junio de 2013 la 33ª edición de los cursos de Medicina Subacuática e Hiperbárica. El curso se compone de nueve módulos: fisiología ambiental, medicina subacuática, capacitación de médico examinador de

buceadores, tratamiento inicial de los accidentes de buceo y medicina hiperbárica, actualización y puesta al día en medicina subacuática e hiperbárica; prácticas en un centro de medicina hiperbárica, técnicas de buceo y memoria/proyecto final que darán lugar al título de Máster en Medicina Subacuática e Hiperbárica de la Universidad de Barcelona.

El plazo de inscripción está abierto hasta el próximo 11 de mayo. Más información en Secretaría. Cursos de Medicina Subacuática e Hiperbárica CRIS-UTH Hospital Moisès Broggi c/ Jacint Verdaguer 90 08970 Sant Joan Despí BARCELONA Telfs. 935 572 662 y 933 477 366 Fax 934 503 736

BECAS PARA ALUMNOS DEL IGafa

La diputación de Pontevedra, en colaboración con la Consellería de Medio Rural y del Mar, aportará 15.000 euros para que alumnos del Instituto Gallego de Formación en Acuicultura (IGafa) se especialicen en el extranjero.

Las becas tendrán una duración máxima de tres meses y cubrirán la estancia de los beneficiarios en diferentes empresas extranjeras especializadas en acuicultura. La Consellería de Medio Rural será la encargada de elaborar el proyecto formativo, supervisarlos y hacer un seguimiento, además de elaborar la memoria final.

El IGafa, ubicado en la Illa de Arousa, es uno de los centros punteros de España en formación en Acuicultura y referencia mundial para construcciones de centros similares en otros países.

NUEVA APLICACIÓN MÓVIL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, presentó el pasado 24 de abril en la sede del Departamento la nueva aplicación móvil de la Seguridad Social. En el acto estuvo acompañada por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, el gerente de Informática del organismo, Jorge Rincón, el director del ISM, Luis Casqueiro, y la subdirectora general de Seguridad Social del Instituto, Elena Martínez Carqués.

La nueva aplicación electrónica, que puede descargarse gratuitamente, permite a los ciudadanos realizar gestiones y trámites con la Seguridad Social, pedir cita previa o recibir información sobre la vida laboral a través de dispositivos móviles como smartphones o tablets.

Fátima Báñez insistió en que esta aplicación demuestra la voluntad del Gobierno de hacer una Administración moderna, eficaz y cercana poniendo a los ciudadanos "en el centro de los procesos, eliminando barreras y facilitando lo más posible todas las actuaciones administrativas". Se trata, afirmó la ministra, de "hacer más con menos".



BITTOR OROZ, NUEVO PRESIDENTE DE AZTI TECNALIA



El patronato de la Fundación Azti-Tecnalia ha designado como nuevo presidente de la entidad a Bittor Oroz, viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco. Además, ratificó a Iñaki Lachaga y Javier Aldazabal en los

cargos de vicepresidente y secretario respectivamente.

El patronato de la Fundación cuenta con 14 patronos: cinco en representación del Gobierno Vasco y nueve de empresas e instituciones privadas.

Tras su nombramiento, Bittor Oroz resaltó que los ejes prioritarios de la gestión de Azti-Tecnalia para los próximos años estarán alineados con las prioridades del Departamento de Desarrollo Económico.

La innovación será una de las palancas en las que se basará el Gobierno Vasco para apoyar a las empresas a ser más competitivas en un entorno global.

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



ESTRATEGIA DE EMPRESARIADO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO, DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)